



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE ECONOMÍA

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

TEMA:

**“LA INCIDENCIA DE LA PRECARIZACIÓN LABORAL Y LAS TASAS DE
DIVORCIO EN ECUADOR”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Economista

Línea de investigación: Economía informal, economía laboral, sistemas de seguridad social.

AUTORA:

Conny Mishell Lastra Mora

DIRECTOR:

Eco. Héctor Gustavo Villares Villafuerte

Ibarra – Ecuador (2026)



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
Cédula de identidad:	1755042288		
Apellidos y nombres:	Lastra Mora Conny Mishell		
Dirección:	Cdla.del Chofer - Pastora Alomía y Venezuela		
Email:	cmlastram@utn.edu.ec		
Teléfono fijo:	(062) 953-374	Teléfono móvil:	0981329749

DATOS DE LA OBRA	
Título:	“La Incidencia de la Precarización laboral y las Tasas de Divorcio en Ecuador”
Autora:	Lastra Mora Conny Mishell
Fecha: (D/M/A)	19/03/2026
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
Programa:	<input type="checkbox"/> Pregrado <input checked="" type="checkbox"/> Posgrado
Título por el que opta:	Economista
Director:	Eco. Héctor Gustavo Villares Villafuerte
Asesora:	Msc. Karina Maricela Jaramillo Mediavilla

AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Conny Mishell Lastra Mora, con cédula de identidad Nro. 1755042288, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de integración curricular descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

Ibarra, a los 19 días del mes de marzo de 2026

EL AUTOR:

Nombre: Conny Mishell Lastra Mora

CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 19 días del mes de marzo de 2026

EL AUTOR:

Nombre: Conny Mishell Lastra Mora

CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 19 de marzo de 2026

Eco. Héctor Gustavo Villares Villafuerte

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de trabajo de Integración Curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte, en consecuencia, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

Eco. Héctor Gustavo Villares Villafuerte
C.C.: 1719885459

APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR

El Comité Calificador del trabajo de Integración Curricular titulado: “La Incidencia de la Precarización laboral y las Tasas de Divorcio en Ecuador”. Elaborado por Conny Mishell Lastra Mora, previo a la obtención del título de ECONOMISTA, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:

Eco. Héctor Gustavo Villares Villafuerte – **Director**
C.C.: 1719885459

Msc. Karina Maricela Jaramillo Mediavilla - **Asesora**
C.C.: 1003184601

Dedicatoria

Dedico esta investigación, con todo el amor, en primer lugar, a Dios, por ser mi fortaleza y mi guía en cada momento, por brindarme sabiduría, paciencia, perseverancia y la oportunidad para alcanzar una de las metas más importantes de toda mi vida.

A mi abuelito Julio que desde el cielo sé que me cuida y me acompaña en cada paso que doy con su bendición y amor, y a mi abuelita Rosa por su apoyo incondicional.

A mis queridos padres Sandra y Jonny, por su sacrificio, enseñanzas y porque siempre han creído en mí en cada proceso de mi vida.

A mis lindas hermanas, Jenny y Lesly, por su cariño, su sacrificio, por sus palabras de aliento y tanto amor que ha sido mi fuerza para no rendirme y que este sueño se haga realidad.

Finalmente, a toda mi familia, quienes alguna vez sembraron en mí la perseverancia y la determinación para que este logro se lleve a cabo.

-Conny Mishell Lastra Mora

Agradecimiento

Agradezco a mi Dios, por ser mi fortaleza y mi guía en cada momento, por brindarme sabiduría, paciencia, perseverancia y la oportunidad para alcanzar una de las metas más importantes de toda mi vida.

A mi Universidad Técnica del Norte, la institución que me ha brindado la oportunidad de formarme profesionalmente y desarrollar habilidades suficientes.

A mis profesores Eco. Gustavo Villares y Eco. Karina Jaramillo por su excelente guía y orientación para llevar a cabo este trabajo.

A mí misma por no rendirme en el proceso, por el esfuerzo y la determinación ante los desafíos que se han presentado a lo largo de este camino.

-Conny Mishell Lastra Mora

Resumen

El presente estudio analiza la relación de la precarización laboral sobre las tasas de divorcio en Ecuador durante el período 2021-2024. Presenta una muestra de 66.385 observaciones extraídas de la Encuestas Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), usando un modelo econométrico PROBIT con efectos marginales promedio, introduciendo como variable explicativa principal un índice proxy con las dimensiones de la precarización laboral, y también variables de control como: edad, sexo, nivel de instrucción y el ingreso per cápita. Los resultados de la investigación evidencian que, de manera contraria a la hipótesis inicial, la precarización laboral presenta una relación negativa y estadísticamente significativa frente al divorcio formal del Ecuador ($b=-0,0570$; $p<0,01$), con efecto marginal de $-0,0050$ pp. Este hallazgo no precisa que la precariedad mantenga estable a los matrimonios, sino que las limitaciones económicas y la inestabilidad laboral o costos legales imposibilitan al divorcio legal, promoviendo un alto número de separaciones de hecho que no han sido registradas oficialmente. La caracterización de la población divorciada muestra que el 86,40% está en zonas urbanas, el 64,42% equivale a mujeres y el 31,72% corresponde a educación superior, lo que significa que el acceso al divorcio formal y legal condicionado por la falta de recursos económicos y servicios jurídicos. El modelo econométrico captó una capacidad predictiva aceptable con $AUC= 0,77$. Los resultados proporcionan evidencia empírica actualizada y novedosa para los ecuatorianos y aporta al diseño de políticas públicas que estén orientadas a mejorar las condiciones laborales y la protección social de los hogares del Ecuador.

Palabras clave: precarización laboral, divorcio, modelo PROBIT, informalidad laboral, ENEMDU.

Abstract

This study analyzes the relationship between job insecurity and divorce rates in Ecuador during the period 2021-2024. It presents a sample of 66,385 observations extracted from the National Surveys of Employment, Unemployment, and Underemployment (ENEMDU), using a PROBIT econometric model with average marginal effects, introducing as the main explanatory variable a proxy index with the dimensions of job insecurity, as well as control variables such as age, sex, level of education, and per capita income. The results of the research show that, contrary to the initial hypothesis, job insecurity has a negative and statistically significant relationship with formal divorce in Ecuador ($b=-0.0570$; $p<0.01$), with a marginal effect of -0.0050 pp. This finding does not mean that precariousness keeps marriages stable, but rather that economic constraints, job instability, and legal costs make legal divorce impossible, leading to a high number of de facto separations that have not been officially registered. The characterization of the divorced population shows that 86.40% live in urban areas, 64.42% are women, and 31.72% have higher education, which means that access to formal and legal divorce is conditioned by a lack of economic resources and legal services. The econometric model captured an acceptable predictive capacity with $AUC= 0.77$. The results provide updated and novel empirical evidence for Ecuadorians and contribute to the design of public policies aimed at improving working conditions and social protection for households in Ecuador.

Keywords: job insecurity, divorce, PROBIT model, informal employment, ENEMDU.

Índice de Contenidos

Introducción	14
Problema de investigación	15
Justificación	16
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Hipótesis	17
Capítulo I	18
Marco Teórico.....	18
1.1 Precarización Laboral	18
1.1.1 Definición de precarización laboral	18
1.1.2 Dimensiones de la precarización laboral.....	18
1.1.3 La precarización laboral en América Latina	20
1.1.4 La precarización laboral en Ecuador.....	21
1.2 Un debate de las teorías del mercado laboral.....	22
1.2.1 La teoría del mercado laboral segmentado.....	22
1.2.2 La teoría de la flexibilidad laboral	23
1.2.3 Promoción del trabajo decente	24
1.3 Estabilidad y economía del hogar	26
1.3.1 La teoría del estrés económico y su influencia en la estabilidad familiar.....	26
1.3.2 Economía del hogar.....	26
1.3.3 El divorcio: evidencia empírica del hogar.....	27
1.3.3.1 Conceptualización del divorcio	27
1.3.4 Relación entre precarización laboral y el divorcio.....	29
1.3.4.1 Procesos de incidencia económica y social	29
Capítulo II.....	36
Metodología	36
2.1 Tipo y diseño de la investigación	36
2.2 Fuentes de Información.....	37
2.3 Modelo Econométrico.....	38

2.3.1 Modelo PROBIT	38
2.3.2 Especificación del Modelo PROBIT.....	39
2.3.3. Construcción de la variable de precarización laboral.....	40
2.4 Proceso metodológico	40
2.5 Pruebas de validación del Modelo	42
Capítulo III.....	43
Resultados y Discusión	43
3.1 Caracterización de la población divorciada de Ecuador	44
3.1.1 Evolución de la tasa de matrimonio y divorcio en Ecuador.....	44
3.1.2 Duración promedio del matrimonio antes del divorcio.....	45
3.1.2 Caracterización de la población divorciada por área	46
3.1.3 Caracterización por sexo	47
3.1.4 Caracterización por grupo etario	48
3.2 Resultados del Modelo PROBIT	49
3.4 Discusión de resultados.....	53
Capítulo IV.....	57
Conclusiones y Recomendaciones	57
4.1 Conclusiones	57
4.2 Recomendaciones	58
Bibliografía	59

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Diferencias de los segmentos del mercado laboral</i>	22
Tabla 2 <i>Tipo de flexibilidad laboral</i>	24
Tabla 3 <i>Pilares del trabajo decente</i>	25
Tabla 4 <i>Evidencia empírica sobre precarización laboral y divorcio</i>	31
Tabla 5 <i>Metodología</i>	36
Tabla 6 <i>Estadísticas descriptivas de las variables del modelo</i>	37
Tabla 7 <i>Diccionario de variables</i>	38
Tabla 8 <i>Construcción de precarización laboral</i>	40
Tabla 9 <i>Proceso metodológico de la investigación</i>	41
Tabla 10 <i>Pruebas de diagnóstico del Modelo Econométrico</i>	42
Tabla 11 <i>Resultados del modelo PROBIT sobre la probabilidad de divorcio.</i>	49
Tabla 12 <i>Efectos marginales promedio (AME)</i>	50

Tabla de Figuras

Figura 1 <i>Dimensiones o indicadores de la precariedad laboral</i>	20
Figura 2 <i>Clasificación del divorcio</i>	27
Figura 3 <i>Círculo causal del divorcio</i>	30

Tabla de Gráficos

Gráfico 1 <i>Evolución de los matrimonios y divorcios en Ecuador período 2000-2024</i>	45
Gráfico 2 <i>Duración promedio en años del matrimonio antes del divorcio período 2000-2024</i>	46

Introducción

En América Latina, al pasar décadas se ha evidenciado cambios en el mercado laboral que son impulsados por la economía global, las reformas estructurales y las permutaciones tecnológicas. Estas transformaciones han llevado a un aumento sostenido de modalidades de empleo precarias, caracterizadas por ser flexibles, inestables e informales; estos elementos son considerados como precarización laboral según la literatura.

Favieri (2016) menciona que, la precarización laboral es un fenómeno multidimensional lo que significa que aborda dimensiones de empleo como la inestabilidad del trabajador, la limitación a derechos laborales, la debilidad económica y la incapacidad de la sociedad para satisfacer las necesidades básicas. En el artículo, el autor menciona que los factores pueden estar vinculados con informalidad del empleo, subempleo, sueldos insuficientes y desprotección social, es decir falta de acceso a la seguridad social.

“No existe una única definición de precariedad, sino una serie de variables que ayudan a determinar situaciones más cercanas o lejanas a una relación laboral precaria” (Favieri, 2016, p. 7).

En el contexto ecuatoriano, las tasas de divorcio han ido aumentando gradualmente a lo largo de los años. De acuerdo con el INEC (2024), las causas más comunes del divorcio son las presiones económicas, el abandono, las injurias graves originadas por la inestabilidad del empleo.

Los estudios internacionales confirman que el Estado y las empresas van reestructurándose y reduciendo el personal, tomando en cuenta que en Estados Unidos la mayor parte de la población tiene empleo inseguro. Esto quiere decir que la inestabilidad puede existir en cualquier circunstancia, incluyendo la amenaza de pérdida de trabajo, ya sea por recorte de salarios o beneficios, pérdida de potencial en ascenso o reubicación forzada.

Según Larson et al. (1994) plantea que algunas situaciones como la amenaza de pérdida de trabajo, pueden crear incertidumbre o limitaciones para los trabajadores, trayendo como consecuencia al estrés financiero en las familias y en casos extremos sin solución puede traer consigo la disolución conyugal, en otras palabras, el divorcio.

En Ecuador, hay pocos análisis que estudian de manera cuantitativa la relación directa entre el aumento de la precariedad laboral y las tasas de divorcio. Aún menos los que lo hacen desde un punto de vista econométrico, el cual posibilita determinar la importancia y magnitud de esa relación a través del tiempo.

Por consiguiente, este estudio tiene como objetivo cubrir vacíos académicos y aportar pruebas empíricas de cómo las condiciones laborales precarias impactan la estabilidad matrimonial y familiar en el entorno ecuatoriano.

Problema de investigación

Durante los últimos años, el mercado laboral ecuatoriano ha tenido notables transformaciones dando lugar a la reestructuración de la producción, la flexibilización laboral y la economía global que han tenido un efecto significativo a lo largo del tiempo. La precarización laboral se ha convertido una característica estructural e importante dentro del mercado laboral, ya que ha generado impacto a grandes sectores de la población activa económica (Standing, 2011 & OIT, 2021).

Según la INEC (2024), indica que los hogares han experimentado grandes cambios de acuerdo a las últimas décadas, la tasa de divorcio en el país ha aumentado significativamente, puesto que para el año 2000, se registraban aproximadamente 8.3 divorcios por cada 100 matrimonios, mientras que en 2023 la cifra superó los 22 divorcios por cada 100 matrimonios.

Para el contexto ecuatoriano, la precariedad laboral se intensifica por medio del incremento del subempleo, la informalidad y el empleo no adecuado que con el tiempo estas circunstancias laborales reducen la estabilidad del ingreso, a su vez la dificultad de la planificación económica del hogar, lo que hace que exista una situación de vulnerabilidad.

Como describe la OIT (2021), dentro de los hogares existen posibilidades de avanzar en términos económicos y sociales cuando no existe trabajo adecuado y hay informalidad laboral, sobre todo en economías con relaciones laborales vulnerables y desprotegidas.

Las consecuencias del empleo precario no se limitan a los recursos del hogar, sino que también tiene que ver con el contexto social y familiar. Según la evidencia empírica, la tensión y el estrés en las parejas se eleva, debido a la presión económica constante y a la inestabilidad laboral, lo que causa un problema en la convivencia y en la estabilidad de las relaciones matrimoniales (Beck & Gernsheim, 2003). Cuando estas dinámicas se extienden a lo largo del tiempo, suelen disminuir la capacidad de las parejas para afrontar en conjunto los retos que surgen debido al contexto económico y debilitar los lazos afectivos.

A pesar de la gran relevancia de este tema, existe una producción académica limitada y de evidencia empírica en Ecuador, esta falta de investigaciones impide comprender a profundidad de cómo las condiciones laborales impactan en la estabilidad de las relaciones

matrimoniales y limita fomentar políticas públicas ligadas a mitigar estos efectos.

Justificación

La presente investigación tiene gran relevancia debido a la creciente preocupación social y económica que representa la precarización laboral frente a la tasa de divorcio en Ecuador, la precariedad en el mercado laboral afecta a la estabilidad y calidad de vida de un sector importante como de los trabajadores. Las condiciones de empleo se tornan cada vez más inestables, unos con contratos indefinidos, otros con contratos temporales, salarios bajos y falta de seguridad social, es primordial analizar como estas condiciones pueden afectar no solamente en la económica sino también en las familias.

Como lo menciona Abundis y Ortega (2010), el matrimonio ha estado ligado a la religión, en especial en la religión católica por su gran influencia en el mundo, es la principal institución que rige al matrimonio controlándolo a través de normas canónicas, es decir, se ha tomado como referencia al catolicismo ya que cuenta con mayor número de fieles seguidores.

Por su parte, los divorcios se han ido incrementando a lo largo del tiempo y es preciso entender si existe una relación significativa entre la precarización laboral y la tasa de divorcio, ya que la inestabilidad económica dentro del hogar puede afectar de forma negativa a la convivencia y directamente al matrimonio.

Este estudio permitirá analizar la relación entre las condiciones laborales precarias y los divorcios del Ecuador, lo que ayudará a comprender eficientemente las consecuencias sociales de la precarización laboral, por ende, los resultados pueden ser tomados en cuenta para la toma de decisiones en el contexto de políticas públicas que tengan interés en dar soluciones a problemas laborales y que se fortalezcan los hogares.

“El matrimonio es el resultado de una larga evolución que, partiendo de una promiscuidad animal primitiva y pasando por el matrimonio de grupo, el matriarcado y el patriarcado polígamos, ha desembocado en el matrimonio independiente, monógamo y disoluble” (Abundis y Ortega, 2010, pág. 51). Esto significa que la disolución del matrimonio o el denominado divorcio que, bajo criterios legales, cuando los cónyuges así lo decidan libre y voluntariamente pueden poner fin a su relación matrimonial.

El divorcio además cumple un ciclo dentro del círculo familiar, Ribeiro y Cepeda (1991) como se citó en Tamez-Valdez y Ribeiro-Ferreira (2016) consideran que el proceso de ruptura matrimonial contempla tres momentos ampliamente diferenciados, el primero, cuando uno de los miembros de la relación considera, piensa o reflexiona acerca de la toma

de decisión de divorcio, el segundo, cuando existe internamente en la relación de pareja una separación de cuerpos y tercero, cuando uno de los cónyuges o ambos deciden formalizar legalmente ante un juez la decisión de divorcio.

Finalmente, la presente investigación contribuye a la economía laboral y a la estructura familiar, la misma que produce pruebas empíricas actualizadas que podrían ser utilizadas por otros investigadores, así como por instituciones sociales y gubernamentales para precisar el bienestar social y económico en el Ecuador.

Objetivos

Objetivo General

Realizar un análisis de la relación entre la precarización laboral y las tasas de divorcio en Ecuador durante el período 2021-2024.

Objetivos Específicos

1. Establecer los fundamentos teóricos y empíricos que expliquen la relación de la precarización laboral y la tasa de divorcio.
2. Analizar la evolución de la precariedad laboral y las tasas de divorcio a nivel nacional durante el período 2021-2024.
3. Identificar los efectos del ingreso per cápita, la condición de actividad, edad de matrimonio, nivel de instrucción y la precariedad laboral sobre la tasa de divorcio.

Hipótesis

H.1: Hay una relación positiva y significativa entre la precarización laboral y las tasas de divorcio en Ecuador durante el período 2021-2024.

H.2: Un incremento en el empleo informal aumenta las tasas de divorcio en Ecuador durante el período 2021-2024.

Capítulo I

Marco Teórico

1.1 Precarización Laboral

1.1.1 Definición de precarización laboral

Para Rodelo et al. (2024) la precarización laboral desde 1980 se refiere al fenómeno internacional por falta de empleo digno, refiriéndose a la inestabilidad e inseguridad social, lo que causa vulnerabilidad laboral en los trabajadores y esta particularidad da lugar a un grupo de condiciones laborales que se originan por la inestabilidad del empleo, los salarios bajos, la desprotección social y las escasas garantías legales para los trabajadores (Standing, 2011).

Desde el punto de vista multidimensional, la precariedad laboral no se limita solamente a la temporalidad del empleo, sino que engloba otros aspectos como el acceso restringido a derechos laborales, a la informalidad, el subempleo y la falta de ingresos para suplir las necesidades básicas del hogar (Favieri, 2016). En ese sentido, el artículo indica que la precarización debe comprenderse como un proceso estructural que influye tanto a la calidad del empleo como también bienestar de los trabajadores y de las familias.

Partiendo de un enfoque institucional, según la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (2008) afirma que la precarización laboral se refiere a la transición de un empleo seguro a un empleo inseguro, esto provoca trabajos temporales, ocasionales y a tiempo parcial, estas modalidades se caracterizan por la falta de derechos laborales, bajos salarios, inestabilidad laboral y aumento de subempleo.

1.1.2 Dimensiones de la precarización laboral

Es imprescindible analizar las dimensiones del fenómeno de la precarización laboral, por su parte no se manifiesta de una única forma, ya que la evidencia empírica especializada coincide en que la precarización laboral se debe comprender como un proceso multidimensional que engloba factores económicos, sociales y contractuales, los mismos que inciden directamente en la estabilidad del trabajo y en el bienestar de los trabajadores (Standing, 2011).

La principal dimensión es la inestabilidad laboral en razón de contratos temporales, relaciones laborales sin formalización legal y empleo eventual. Según Sabogal et al. (2019) describe que la inestabilidad laboral se refiere a aquellas condiciones de incertidumbre y precariedad en el empleo que afectan a la calidad de vida de los trabajadores y es una

problemática influenciada por alta informalidad laboral, contratos a término fijo, desempleo y falta de acceso a empleos estables.

Otra dimensión de la precarización laboral es la insuficiencia de ingresos, de acuerdo con Rubio Campos (2010) plantea que es la situación en la cual la remuneración o salario que los trabajadores perciben resulta inferior al ingreso establecido por líneas de bienestar, lo que significa que cuando el pago del salario no es suficiente no alcanza para cubrir las necesidades básicas de una persona y por ende de su familia.

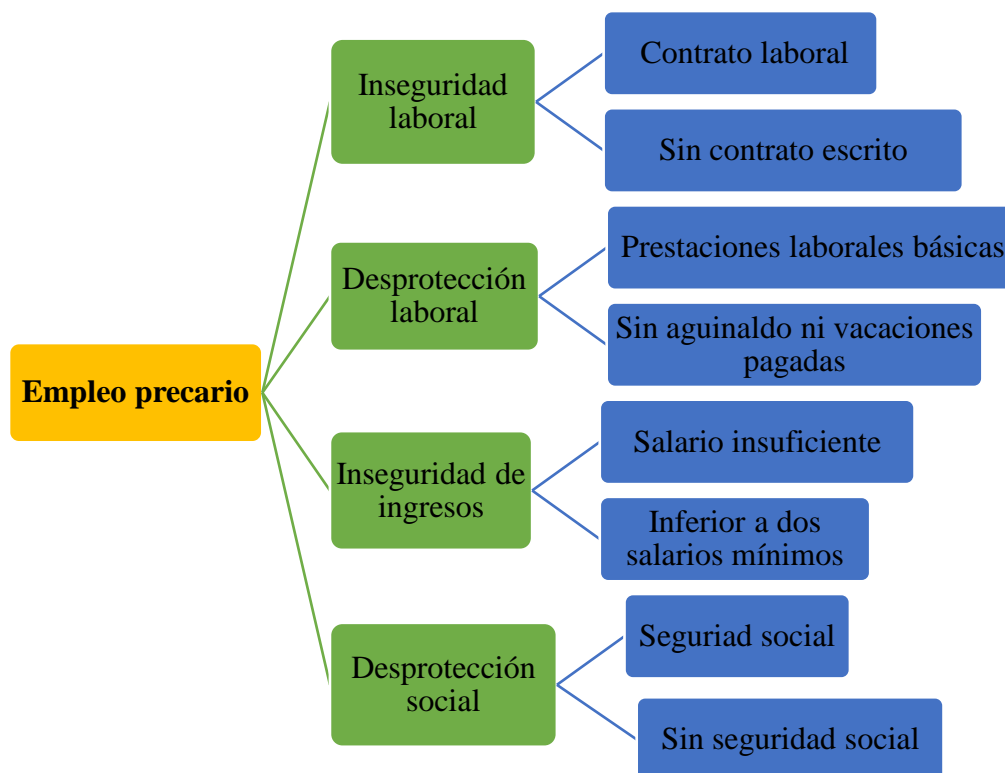
Como siguiente dimensión se encuentra la desprotección social que surge cuando en algunas situaciones la seguridad social no está disponible o no tienen accesibilidad real a ella. La precarización conjuntamente con la informalidad laboral es altas, los patrones fundamentados en aportaciones no son suficiente y generan vacíos en la cobertura ante riesgos como el desempleo, la vejez o las enfermedades. Bertranou (2004) propone que esta situación es un error del modelo de protección social dentro de América Latina, que promueve desigualdades al basarse en secuencias de empleo estables.

Finalmente, la precarización laboral también coloca como dimensión subjetiva que asocia la percepción de inseguridad y miedo en los trabajadores a perder el empleo. Tomando en cuenta a Green (2008) describe que la inseguridad laboral hace que exista mucho estrés y ansiedad, esto puede transferirse al hogar y afectar la calidad de vida cotidiana de los trabajadores.

Todas estas dimensiones permiten entender que la precarización laboral es un fenómeno complejo y estructural, ya que estos efectos se propagan en el ámbito económico constituyendo un elemento clave para analizar una posible relación en la estabilidad del matrimonio y familiar.

Figura 1

Dimensiones o indicadores de la precariedad laboral



Nota. Tomado de “La medición de la precariedad laboral: problemas metodológicos y alternativas de solución”, por M. Mora, 2012, *Trabajo*, 9 (5).

La Figura 1, explica las principales dimensiones de la precarización laboral como fenómeno multidimensional con la literatura especializada. Estas dimensiones abarcan la inestabilidad laboral, la insuficiencia de ingresos, la desprotección social y también incluye la subjetividad asociada a la inseguridad en el empleo, estas situaciones ayudan a comprender que trasciende la temporalidad del contrato y afecta el bienestar de los trabajadores y sus hogares (Standing, 2011; OIT, 2021).

1.1.3 La precarización laboral en América Latina

Para América Latina, la precarización laboral debe ser estudiada como un fenómeno estructural vinculado a las reformas laborales, aperturas económicas y cambios productivos que la región ha experimentado des finales del siglo XX. Al contrario de lo que sucede en las economías desarrolladas, la precarización no es un hecho extraordinario en los países latinoamericanos, por el contrario, se trata de una característica constante en el mercado laboral, que se asocian con niveles elevados de informalidad laboral y trabajo de baja calidad (CEPAL & OIT, 2019).

Empleando las palabras de Florez-Vaquiro e Hincapié-Aldana (2025) mencionan que los estudios de la precarización laboral en Latinoamérica deben estar enfocados dentro de cuatro elementos: como la conexión entre procesos de precarización, los progresos sobre desregulación de los mercados de trabajo y sobre restauración productiva, el cambio en los modelos de regulación y de la ciudadanía y por último la pérdida de seguridad en la continuidad del empleo y de la vulnerabilidad social.

Muchos estudios en América Latina documentaron que la inseguridad y la precarización laboral no afectan solamente al bienestar económico de los trabajadores, sino también a la estabilidad de las relaciones familiares. Por ejemplo, se realizaron estudios demográficos y sociológicos y han revelado que las familias que tienen bajas condiciones de trabajo, desprotección social, inestabilidad laboral, muestran que existe más alta probabilidad de separación conyugal por estrés familiar elevado (Tamez-Valdez & Ribeiro-Ferreira, 2016).

En ese sentido, las pruebas indican que no solo el desempleo, sino también la inestabilidad del empleo estructural en América Latina se vincula con índices de disolución conyugal, por ende, debilita la cohesión económica y emocional en los hogares (CEPAL, 2014).

En países latinoamericanos, la precarización laboral es considerada como un fenómeno estructural, ya que combina la inseguridad de trabajo, ingresos insuficientes y desprotección social; estos factores crean un esquema de vulnerabilidad económica social que impacta negativamente a los hogares. Esta situación es importante para entender la relación entre las condiciones laborales y la estabilidad conyugal en Ecuador.

1.1.4 La precarización laboral en Ecuador

La inestabilidad del empleo es una de las cosas más serias en el mercado laboral contemporáneo de Ecuador, puesto que este asunto multidimensional, que no es solo no tener un trabajo de ley, sino que la gente no puede progresar en su trabajo con cosas decentes, lo cual frena su crecimiento individual y de dinero (Carrión Guerra, 2024).

Las cifras más recientes evidencian la magnitud del problema, según el INEC (2024) el empleo inadecuado en proporción llegó a 62,9% en el país, según Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, 2024). Es decir, se trata de un aumento de 2,3 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior, mientras el empleo inadecuado ha aumentado, el empleo formal y el desempleo han disminuido en el último mes, en términos interanuales.

Iturralde Durán y Duque Romero (2021) sostienen que la precarización laboral en

Ecuador ha sido intensificado en tiempos de crisis como la pandemia de COVID-19, la Ley Humanitaria y el Acuerdo Ministerial MDT-2016-0190 permitieron el incremento de la precarización y promovieron la flexibilidad laboral, cuyo efecto llegó a herir negativamente el bienestar de los trabajadores asalariados, la normativa fue diseñada para enfrentar la emergencia consolidando prácticas que vulneran el derecho al trabajo digno.

El trabajo inestable en Ecuador notablemente es un problema multidimensional que necesita ser atendido empezando por las políticas públicas, pensando en sus diferentes tipos en la parte estatal, la privada, formal e informal, así como las brechas territoriales y de género que lo definen.

1.2 Un debate de las teorías del mercado laboral

1.2.1 La teoría del mercado laboral segmentado

Contrario a la noción clásica de un mercado laboral uniforme, la teoría de la segmentación del mercado laboral postula que el mundo laboral no constituye un espacio homogéneo, sino que está dividido en segmentos que plantean dinámicas operativas específicas. Para Doeringer (1985) alude que existen dos grandes divisiones, como el segmento primario que asocia a trabajos con alta estabilidad y salarios competitivos; el segundo segmento está vinculado a empleos precarios y con baja remuneración.

Dicha esta perspectiva, postula una clara dualidad dentro del mercado de trabajo, ya que el segmento primario engloba los puestos de alta calidad, definidos por elevados salarios, estabilidad y oportunidades de crecimiento, en el segmento secundario hay restricciones a los empleados con carácter precario, con bajas remuneraciones y escasez de ascensos. A continuación, el siguiente cuadro muestra las diferencias de los segmentos.

Tabla 1

Diferencias de los segmentos del mercado laboral

Dimensión	Segmento primario	Segmento secundario
Salarios	- Elevados	- Bajos
Estabilidad	- Alta	- Alta rotación
	- Contratos indefinidos	- Contratos temporales
Promoción	- Ascensos	- Inexistencias
Condiciones	- Buenas	- Precarias
Formación	- Capacitaciones	- Mínima
Seguridad social	- Plena cobertura	- Nula

Empresas	- Grandes, sector público	- Pequeñas empresas
Movilidad	- Barreras de entrada desde el secundario	- Difícil acceso al primario

Nota. Elaboración propia basada en Gonzáles (2005) y Fernández-Huerga (2010).

La Tabla 1 explica las diferencias entre ambos segmentos son estructurales y ponen en marcha dimensiones múltiples laborales, es así que un elemento crítico de esta teoría segmentada es que están bien diferenciados, lo que significa que los trabajadores del mercado secundario tienen que enfrentar barreras para acceder al primario, independientemente de sus capacidades únicas, pasando a ser la segmentación un fenómeno estructural que forja las desigualdades individuales.

1.2.2 La teoría de la flexibilidad laboral

La teoría de la flexibilidad laboral emerge dando una respuesta a los cambios drásticos de la organización productiva y a la necesidad de los negocios en adaptarse a mercados competitivos. Desde la posición de Kalleberg (2009), la flexibilización es la reducción de regulaciones de trabajo y del uso de contratos temporales, subcontratación y jornadas incompletas. Como el autor alude, este proceso ha generado un incremento del empleo precario que en su gran mayoría se caracteriza por la inseguridad laboral.

La evidencia empírica especializada ha demostrado que la flexibilización laboral tiende a generar trabajos inestables y con menor seguridad laboral cuando no hay mecanismos compensatorios de protección social. Kalleberg (2009), da a conocer que la expansión de formas de empleo flexible está minuciosamente ligada con el aumento del empleo inestable, caracterizado por baja remuneración y ausencia de beneficios.

En América Latina los estudios de Cruces y Ham (2010) ratifican que las reformas de la flexibilidad laboral de la década de los noventa deterioran las condiciones del trabajo y aumentan la inestabilidad o informalidad laboral, con un 50.5% de empleados asalariados no registrados en esquemas de protección social. Argumentan los autores, que la flexibilización sin mecanismos compensatorios profundiza división del mercado laboral, deduciendo que cualquier forma hacia mayor flexibilidad requiere como requisito la seguridad social.

Tabla 2*Tipo de flexibilidad laboral*

Tipo	Subdivisión	Características
Flexibilidad interna	Salarial	- Salarios variables, bonos e incentivos
	En horas	- Horas extras y jornadas variables
	En jornadas	- Turnos rotativos
	Funcional	- Multifuncionalidad
Flexibilidad externa	Numérica	- Contratos temporales o por obra
	Del contrato comercial	- Subcontratación de empleados
	En volumen de trabajo	- Cláusulas de desvinculación

Nota. Elaboración propia basada en Arancibia, 2011.

Como se observa en la tabla 2, la flexibilidad laboral también es un fenómeno multidimensional que afecta a diversos sentidos del empleo, sea esta interna o externa. La flexibilidad interna cambia las condiciones de trabajo dentro de las empresas sin cambiar el número de trabajadores, a diferencia de la flexibilidad externa que permite ajustar brevemente la cantidad del personal según sus necesidades corporativas.

1.2.3 Promoción del trabajo decente

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el enfoque del trabajo decente fue tomado en cuenta por primera vez en una reunión presentada con el objetivo de postular que "el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social" (Gálvez Santillán et al. 2011). Con el cual se compromete a promover las condiciones que brinden oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo digno y productivo.

Desde esta óptica, la precarización del trabajo tiende a ser la falta de un empleo decente, lo cual los trabajadores en condiciones precarias de empleo carecen de estabilidad, seguridad social y derechos básicos laborales. Estudios académicos han abordado la

precarización con temática de informalidad, inseguridad de ingresos y falta de beneficios de trabajo, esto afecta negativamente tanto a la calidad de vida como a los hogares (Kalleberg, 2009; Benach et al., 2014).

Tabla 3

Pilares del trabajo decente

Pilar	Concepto	Elementos clave
Dialogo social	Participación en la toma de decisiones laborales.	-Relaciones laborales imparciales -Negociación colectiva
Creación de empleo	Oportunidades de trabajo seleccionado de manera libre.	-Productividad -Justicia en oportunidades -Accesibilidad al mercado de trabajo
Protección social	Acceso a seguridad social y condiciones laborales seguras.	-Seguridad y salud laboral -Amparo contra riesgos laborales
Derechos del empleo	Cumplir con la normativa laboral vigente.	-Exclusión del trabajo pesado -No apoyar al racismo y clasismo en el empleo -Libertad sindical

Nota. Elaboración propia basado en OIT, 1999 y Ghai, 2003.

Evidentemente la tabla 3 indica que estos pilares deben cumplirse a cabalidad para garantizar el trabajo decente, no es solamente de generar puestos laborales si no se respetan los derechos laborales como la protección social o participación de empleados en las decisiones que de alguna manera son afectados. la falta de estos pilares del trabajo pone en riesgo a calidad del empleo y lo aproxima a condiciones de precarización laboral, por lo cual la OIT exige su cumplimiento.

1.3 Estabilidad y economía del hogar

1.3.1 La teoría del estrés económico y su influencia en la estabilidad familiar

A lo largo del tiempo, el estrés económico se ha convertido en uno de los principales factores que inciden en el bienestar familiar tanto en lo emocional como en lo financiero. Riquelme et al. (1998) describe que este fenómeno inicia cuando los ingresos o recursos del hogar no son suficientes para cubrir con todas las necesidades en cuanto a salud, vivienda, educación, transporte y otras insuficiencias que no se han podido cubrir. Es decir, que el estrés económico llega cuando los recursos son insuficientes dentro del círculo familiar y no hay solvencia suficiente para cubrir las diversas necesidades que existen en el hogar.

“Esta situación genera reacciones emocionales, cognitivas y conductuales que terminan por alterar la convivencia familiar, es decir, la falta de empleo no solo se refleja en la billetera, también en el estado de ánimo, comunicación y la armonía del hogar” (Riquelme et al., 1998).

Para Provencio y Cordera (2020), la pérdida de empleo sea formal o informal tiene una serie de consecuencias al interior de la dinámica familiar, ya que implica que estas no puedan sustentar las deudas, cubrir sus necesidades básicas y puede llevar al deterioro de la calidad conyugal, debido a que se interrumpe la comunicación, aumenta la violencia intrafamiliar y como consecuencia de la irritación familiar, hasta puede desencadenar en los hijos una conducta negativa en su vida como el alcoholismo o drogadicción.

Es decir, los problemas financieros, la pérdida de empleo o la situación de precariedad laboral en el hogar se vuelven una situación muy complicada porque llegan a tener efectos emocionales negativos y conductas nefastas dentro del hogar, debido a la frustración, preocupación o inseguridad laboral que se torna por la insuficiencia de recursos para solventar las principales necesidades e incluso las deudas.

1.3.2 Economía del hogar

Tomando en cuenta el enfoque de la Nueva Economía del Hogar, estudiado por el Premio Nobel de Gary Becker en su obra *A Treatise on the Family* (1981), se refiere a que el hogar es conceptualizado como unidad productiva que busca maximizar la utilidad por medio de decisiones racionales, sujeta a limitantes de ingresos y de tiempo (Becker, 1965). En ese sentido, se analiza económicamente para modelar aspectos sociológicos como el matrimonio y la valoración del trabajo doméstico.

La literatura revela que la falta de empleo seguro o estable disminuye la capacidad de las personas que conforman el hogar para cumplir roles económicos tradicionales, esto hace

que genere problemas en las decisiones de la familia. En el sentido de precariedad laboral, estas tensiones progresivas se engrandecen y llegan a impactar la cohesión de los hogares (OIT, 2021). Es decir, dentro de la economía del hogar, las decisiones se comprenden como la asignación de recursos limitados frente a múltiples necesidades que son insatisfechas por falta de recursos.

1.3.3 El divorcio: evidencia empírica del hogar

1.3.3.1 Conceptualización del divorcio

Según Cárdenas (2020), el divorcio es la institución jurídica que pone fin al matrimonio y deja a los cónyuges en libertad para contraer nuevo matrimonio o para constituir legalmente la unión de hecho con alguien más. Para Ecuador, en la legalidad hay dos formas de divorcio, uno denominado por mutuo consentimiento, que está previsto en el artículo 107 del Código Civil y otro denominado contencioso, que debe sustentarse en una o más causas de las previstas en el artículo 110 del Código Civil.

Figura 2

Clasificación del divorcio



Nota. Elaboración propia basado en (Cárdenas, 2020).

En Ecuador, el sistema legal tiene dos formas principales de manejar los divorcios, y son bastante diferentes cuando se trata de los pasos que toman en los casos de divorcio, según el artículo 110 del Código Civil, necesita un juez para comprobar al menos una razón legal. Este proceso es conocido por ser bastante duro y puede prolongarse durante cualquier lugar de un mes a tres, que realmente puede golpear la cartera y el corazón de todos los involucrados.

La diferencia entre estas modalidades de divorcio es que el divorcio contencioso debe tener todos los respaldos de los hechos al igual que el título de causalidad y la facultad de responsabilidad, contrario al divorcio por mutuo acuerdo solamente requiere de una declaración de manera voluntaria en concluir con el matrimonio sin necesidad de inculcar culpabilidad a su pareja.

Como plantea Becker (1981), los matrimonios se llevan a cabo como una asociación donde los individuos maximizan beneficios en conjunto y cuando pasa que los costos superan

los beneficios esperados, la separación o el divorcio se torna una alternativa racional o común. Desde la perspectiva sociológica, la disolución conyugal responde a los factores económicos, culturales y emocionales. Para Tamez-Valdez y Ribeiro-Ferreira (2016) menciona que los cambios en el mercado de trabajo, en las familias y la incertidumbre económica han aumentado la sensibilidad de los conyugues en los últimos tiempos.

En el contexto latinoamericano, se ha documentado de forma amplia la correlación entre las condiciones económicas y el divorcio, es así que el autor Montenegro (2019) propone que la vinculación de factores económicos y los divorcios es complejo, ya que existe un comportamiento que sostiene relativamente de manera independiente de las incertidumbres que tienden a aparecer en la economía, aunque los estudios actuales han informado mecanismos causales.

La disolución del matrimonio en Ecuador ha visto un aumento muy notorio en los últimos veinte años. Con base en cifras del INEC (2024), del 2006 hasta el 2024, las rupturas matrimoniales crecieron en un 83,45%, cambiando de 13.981 a 25.555 sucesos cada año. El estudio de Ochoa et al. (2021) describen que elementos como la distancia de edad, el saber y la procedencia cultural elevan bastante la posibilidad de terminar un matrimonio, a la diferencia de lo que muchos piensan, las parejas que tienen hijos tienen un peligro 12,8% superior de separarse que las que no tienen descendencia. La mitad, justo el 52% de las rupturas en el 2016, eran de matrimonios con una o dos personitas pequeñas.

La precarización laboral es una causa principal en cuántos divorcios ocurren en el Ecuador; Loría y Salas (2019), plantean que la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación de los hombres presenta ajustes entre 0.26 y 0.90 con las cifras de separación, mostrando que no poder cumplir como sostén causa tensión en la familia. Actúa también el "efecto independencia", por el cual el poder económico de las mujeres aumenta la ocasión de separarse en uniones que funcionan mal. El Porcentaje de Intervención de Mujeres tiene elasticidad de entre 0.9 y 2.2 sobre la medida de separaciones.

En el contexto ecuatoriano, da lugar a más divorcios por culpa de la falta de buenos empleos. Casi la mitad, el 49% de la gente con sueldo está en situación precaria y muy inestable, creando desequilibrio financiero en casa. Las mujeres sufren caídas de hasta un 35% en el dinero que entra al hogar después de la separación. Un tercio, el 35% de los hogares en Ecuador son de un solo progenitor liderado por mujeres que tienen líos para balancear el trabajo y el cuidado de los niños. Esto impacta el valor del conocimiento de los hijos y la capacidad productiva del país.

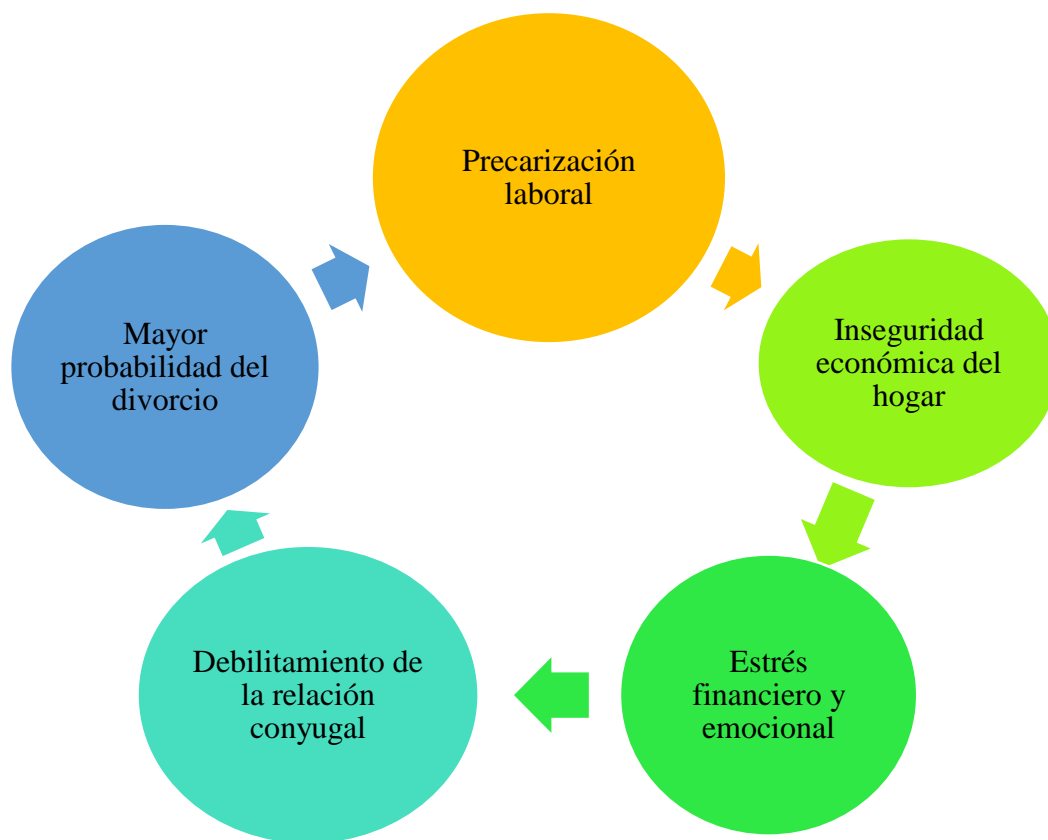
1.3.4 Relación entre precarización laboral y el divorcio

1.3.4.1 Procesos de incidencia económica y social

La relación entre tener trabajo precario y el divorcio se puede contar con mecanismos de dinero y costumbres que andan dentro de la casa. Si bien es cierto, la inestabilidad laboral, los ingresos insuficientes y la presencia de desprotección social generan mal estar económico en el hogar, trayendo como consecuencia el estrés financiero, lo que debilita los acuerdos maritales. Para la economía del hogar, estas condiciones hacen que cambien las decisiones de la asignación de recursos y disminuyen el bienestar del hogar (Anzorena, 2009).

Los escritos basados en la experiencia indican que el estrés económico empuja a que los matrimonios tengan conflictos más persistentes. Conger et al. (2010) dicen que el apretón de las finanzas por no tener trabajo fijo daña la salud emocional de los individuos, estropea lo que se dicen mutuamente y disminuye el modo de arreglar problemas, haciendo más posible que el matrimonio se deshaga.

Ante períodos largos de inestabilidad, estas maneras de operar se vuelven más fuertes. La CEPAL (2019) indica que la poca solidez del trabajo y de lo que se gana detiene el pensar a futuro de los hogares, reduce los vínculos familiares y hace acrecienta las tensiones sociales. Así, la falta de seguridad en el trabajo no solo perjudica a quien lo tiene por separado, sino que toca justo la firmeza de la vivienda y la relación de los matrimonios.

Figura 3*Círculo causal del divorcio*

Nota. Elaboración propia basado en Becker (1981), Conger et al. (2010), CEPAL (2019), OIT (2021).

La Figura. 3 sintetiza el proceso mediante el cual la precarización laboral tiene efecto en la estabilidad conyugal, la inestabilidad del empleo y la ausencia de protección social tienen a generar la inseguridad económica del hogar, también lo que aumenta el estrés financiero y emocional del matrimonio. Obviamente, estas tensiones afectan más a la comunicación y la cooperación en los conyuges, haciendo que se opte por el divorcio.

Tabla 4*Evidencia empírica sobre precarización laboral y divorcio*

País	Año	Autor	Tema	Metodología	Principales Resultados	Doi/Link
Ecuador	2021	Ochoa-Jiménez, D., Vaca, S. & Sánchez, R.	Factores de riesgo para el divorcio en Ecuador.	Análisis cuantitativo con datos del INEC período 2006-2024. Modelos de regresión múltiple, variables empleadas: tasa de participación femenina, diferencia de edad, nivel educativo y condiciones críticas.	Los divorcios en Ecuador aumentaron de 83.45% en el período 2006- 2024. La tasa de condiciones críticas de ocupación masculina con correlación 0.26 a 0.90 con divorcios. El 49% de salariables en situación precaria. La diferencia de edad y el nivel de educación son factores de riesgo.	https://share.google/s/SHI7hUrsMMWgly2AY
México	2016	Tamez-Valdez, B. & Ribeiro-Ferreira, M.	El divorcio como indicador de transformación social y familiar con impacto diferencial entre sexos.	Enfoque cuantitativo con datos de Nuevo León, México. Estudio de efectos diferenciales por género. Variables empleadas: ingresos, nivel educativo, empleo, edad e hijos.	Cambios en el empleo e incertidumbre económica aumentan la sensibilidad del matrimonio. La inestabilidad económica es un determinante precipitante de conflictos maritales.	https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.040
América Latina	2019	CEPAL & OIT	El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe.	Informe que enlaza con el estudio de datos de trabajo en 18 países período 2010-2020: informalidad, precariedad, brechas de género y protección social.	Para América Latina, la precarización es una condición estructural, menciona que el 50% de los empleados están en la informalidad, a su vez presentan vulnerabilidad económica	https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f2da9fd1-409a-4c34-a98f-665daff81c8d/content

					familiar, inestabilidad y divorcios. ent	
Estados Unidos	2010	Conger, R. D., Conger, K. J. & Martín, M. J	Socioeconomic Status, Family Processes, and Individual Development.	Modelo hipotético de estrés económico familiar. Observación longitudinal de procesos familiares con Iowa Youth and Families Project. Modelos de ecuaciones organizadas.	Problema económico por la inestabilidad laboral que desarrolla tensión y estrés en el hogar. Relación negativa en calidad de convivencia y equilibrio de relaciones matrimoniales. Efectos acumulativos disminuyen la comunicación dentro del matrimonio.	https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00725.x
Turquía	2022	Yilmaz, K. C.	The Relation Between Divorce and Woman Labor Force, Savings And Male Unemployment: Evidence From Turkey	Modelo ARDL de cointegración con datos anuales período 1990-2020. Variables empleadas: tasa de desempleo masculino, trabajo femenino, tasa de ahorro, tasa de divorcio. Test de límites y coeficientes de largo plazo.	Un incremento del 1% en el desempleo del hombre, aumenta la disolución del matrimonio en 0,017%. Un aumento del 1% en participación laboral femenina reduce el divorcio en 0,07% y un incremento del 1% en ahorro reduce el divorcio en 0.1%. Efectos de largo plazo son estadísticamente significativos.	https://dergipark.org.tr/en/download/article-file/2094958
España	2011	Bernardi, F. & Martínez-Pastor, J. I.	Divorce risk factors and their variation over time in Spain	Modelo de riesgo discreto con datos que son de la Encuesta Sociodemografica a 1991. Un análisis por	Si el desempleo aumenta hay riesgo de divorcio ($p < 0.05$). Los efectos varían entre cohortes matrimoniales y las características	https://doi.org/10.4054/DemRes.2011.24.31

				cohortes conyugales en sentido pre y post 1981. Variables: desempleo, educación y edad del matrimonio.	socioeconómicas son críticos en el contexto institucional se modifican los efectos.	
Estados Unidos	2013	Banzhaf, M. & Census, U.S.	When it rains, it pours: Under What Circumstances Does Job Loss Lead to Divorce.	Aborda modelo PROBIT con efectos aleatorios con datos SIPP 1990-2008. Un estudio del efecto de cesantías exógenos sobre la probabilidad de divorcio.	Resulta que, si hay pérdida de empleo aumenta significativamente el riesgo de divorcio legal. Los efectos varían según duración del desempleo y en proporción los ingresos perdidos.	https://www2.census.gov/ces/wp/2013/CES-WP-13-62.pdf
Alemania	2022	Keldenich, C. & Luecke, C.	Unlucky at work, unlucky in love: job loss and marital stability	Un análisis de supervivencia discreta con datos del German Socio-Economic Panel (SOEP). Modelo complementary log-log. Variable dependiente es la disolución matrimonial. Enfoque en despidos y culminación de planta.	Las culminaciones de planta se asocian con 54% y existe mayor riesgo de divorcio: despidos con 74% mayor riesgo. Si hay riesgo alto permanece incluso cuando se encuentra un nuevo trabajo. El efecto más fuerte en primer período post pérdida.	https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/s11150-020-09506-x.pdf
Australia	2011	Roy, S.	Unemployment Rate and Divorce	Modelo econométrico PROBIT con efectos aleatorios con datos HILDA (Household, Income and Labour Dynamics in Australia).	Cuando aumenta el 1% en la tasa de desempleo del sector de la esposa, aumenta la probabilidad de divorcio en 4.04% - 8.23% anual. El desempleo en el sector del	https://doi.org/10.1111/j.1475-4932.2011.00746.x

				Una investigación de efectos del desempleo sectorial sobre separación de parejas.	esposo tiene efectos mixtos según período de rezago.	
Estados Unidos	2013	Hellerstein, J. K. & Morrill, M. S.	Booms, Busts, and Divorce	Un estudio de datos de estadísticas vitales de divorcios período 1979-2009. Regresión con efectos fijos seguros y tendencias temporales específicas por estado.	A través del divorcio cíclico indica que un incremento del 1% en la tasa de desempleo se asocia con la disminución de 0.043% de divorcios por mil personas. El resultado robusto a especificaciones alternativas.	https://doi.org/10.202/1935-1682.2914
Finlandia	2003	Jalovaara, M.	The joint effects of marriage partners' socioeconomic positions on the risk of divorce	Modelos de riesgo proporcional de Cox, la data extraída del registro poblacional finlandés. Un análisis de efectos conjuntos.	Si los cónyuges están desempleados concurre un riesgo alto de divorcio. Los ingresos altos del esposo reducen riesgo. Ingresos de la esposa desarrollan riesgo cuando exceden los del esposo.	https://blogs.helsinki.fi/pmartika/files/2009/01/jalovaara-2003.pdf
Noruega, Finlandia, Suecia.	2010	Lyngstad, T. H. & Jalovaara, M.	A review of the antecedents of union dissolution	Investigación sistémica de más de cien estudios sobre determinantes de disolución matrimonial. Evidencia cuantitativa sobre factores socioeconómicos.	El desempleo masculino, bajo nivel educativo aumentan tasas de disolución matrimonial.	https://www.demographic-research.org/volumes/vol23/10/23-10.pdf
Estados Unidos	2016	Killewald, A.	Money, Work, and Marital Stability: Assessing	Una regresión logística con datos panel de PSD período 1968-2013. Variable dependiente:	Resulta que los hombres con empleo a tiempo completo tienen el 33% menos de probabilidad de divorciarse. El empleo del sector	https://doi.org/10.1177/0003122416655340

			Change in the Gendered Determinants of Divorce.	divorcio. Variables independientes: empleo, ingresos, edad y educación.	masculino es predictor critico de estabilidad matrimonial. Los ingresos del hogar no son significativos cuando se controla por trabajo o empleo.	
Estados Unidos	2013	Furtado, D., Marcén, M. & Sevilla, A.	Does Culture Affect Divorce Decisions? Evidence from European Immigrants in the US	Análisis con modelos probabilísticos, lineal, PROBIT y LOGIT con datos del US Census. Variable dependente: divorcio. Variables independientes: edad, ingresos, educación y características del hogar.	Los modelos robustos de probabilidad lineal, PROBIT y LOGIT. La cultura de origen afecta directamente en la probabilidad de divorcio.	https://doi.org/10.2139/ssrn.1929660

Nota. Elaboración propia basada en revisión sistémica con evidencia empírica especializada que analizan la relación entre condiciones laborales y divorcio a través de metodología cuantitativa.

Capítulo II

Metodología

2.1 Tipo y diseño de la investigación

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, correlacional y de corte transversal, la misma que está orientada a realizar un análisis de la incidencia de la precarización laboral y las tasas de divorcio en Ecuador durante los años 2021-2024. Se utiliza una muestra extensa de 66.385 observaciones provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). El modelo econométrico PROBIT incluye como variable explicativa principal un proxy de precarización laboral, así como variables de control de carácter sociodemográfico y socioeconómico, como edad, sexo, nivel de instrucción e ingreso per cápita en logaritmos. Para tener una interpretación directa en términos de probabilidad se utiliza efectos marginales promedio.

A través del modelo probit (toma los valores de 0 y 1) manejando la literatura especializada de los autores Killewald (2016), Light y Ahn (2010), ya que ellos utilizaron un modelo de regresión probit que relaciona la probabilidad de divorcio con características socioeconómicas individuales y familiares, y Ochoa-Jiménez et al. (2021) que fundamentan la correlación significativa de condiciones críticas de ocupación y divorcio en el contexto ecuatoriano.

Tabla 5

Metodología

Enfoque	Cuantitativo
Alcance de la investigación	Cuantitativa, longitudinal, descriptiva, correlacional y explicativa.
Datos	Series de tiempos, extraídos de fuentes oficiales como: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Modelo econométrico	Modelo econométrico PROBIT.

Nota. Elaboración propia, la tabla 5 explica la metodología en general que se usó.

Tabla 6*Estadísticas descriptivas de las variables del modelo*

Variable	Tipo de variable	Observaciones	Media	Desv. Est.	Mín	Máx
divorcio	Dependiente	66.385	0.0478	0.2134	0	1
prec_lab	Independiente	66.385	2.8067	0.9232	0	4
edad	Independiente	66.385	40.50	13.86	18	95
genero_f	Independiente	66.385	0.4077	0.4914	0	1
nnivins	Independiente	66.385	3.8048	0.8420	1	5
lingpc_log	Independiente	66.385	1.9784	0.2369	0.526	2.526

Nota. Elaboración propia.

Para el modelo econométrico la muestra tiene 66.385 individuos, de los cuales 4.8% están divorciados, la precarización laboral tiene una media de 2.80, es decir, una prevalencia moderada, la edad en divorcio está entre los 40 a 41 años. Las variables sociodemográficas como edad, género y el nivel de instrucción son factores clave para el divorcio (Lyngstad & Jalovaara, 2010; Killewald, 2016). Así mismo la precarización laboral se asocia con la inestabilidad del hogar y el divorcio (Amato, 2010).

2.2 Fuentes de Información

Para este estudio los datos son obtenidos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) período 2021-2024, datos anuales que son realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Por lo tanto, se organizará toda la data extraída para tener un enfoque en la temática con las variables que tienen relación con los divorcios, nivel de instrucción, edad, sexo, ingreso per cápita y la precariedad laboral. Es importante mencionar que las variables mencionadas están sustentadas desde la literatura de datos bibliográficos de revistas indexadas como: Scopus, SciELO, Web of Science, Taylor & Francis y Google Scholar.

Tabla 7*Diccionario de variables*

Variable	Identificación	Código original ENEMDU	Tipo	Definición
divorcio	Dependiente	estado_civil == 3	Dummy	Divorciado = 1
prec_lab	Independiente	índice creado	Ordinal	0-4 índice de precarización
edad	Independiente	p03	Numérica	Edad del individuo
genero_f	Independiente	p04a2	Dummy	1 = mujer
nnivins	Independiente	p10b	Ordinal	Nivel de instrucción
lingpc_log	Independiente	log(ingpc)	Continua	Log-ingreso per cápita
subempleo	Independiente	creada con p24, p27, p28	Dummy	1 = subempleado

Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 7, la variable dependiente a tratar en el modelo econométrico es el divorcio y las variables independientes como la precarización laboral, edad, género, nivel de instrucción y el ingreso per cápita en términos logarítmicos. A su vez, la tabla presenta los códigos originales que se usó, el tipo de variable expresadas como dummy, ordinal, numérica, ordinal o continua y su respectivo valor de cada apartado.

2.3 Modelo Econométrico

2.3.1 Modelo PROBIT

Se determinó un modelo de elección binaria mediante regresión PROBIT. La especificación PROBIT es muy apropiada cuando la variable dependiente es dicotómica, garantizando que las probabilidades predichas se encuentren en el rango (0,1) y capturando efectos no lineales de las variables explicativas.

Según Bliss (1934), el modelo matemático se expresa de la siguiente manera:

$$P(Y_i = 1 | X_i) = \Phi(X_i' \beta)$$

donde:

Y_i = variable dependiente dicotómica (toma valores 0 o 1).

X_i = vector de variables explicativas.

β = vector de parámetros a estimar.

$\Phi(\cdot)$ = función de distribución acumulada (FDA) de la normal estándar.

Según la literatura especializada el modelo PROBIT ha sido ampliamente utilizado para analizar determinantes del divorcio. Tomando en cuenta a Killewald (2016), manejó una regresión logística para examinar la conexión entre empleo, ingresos y estabilidad matrimonial usando datos panel del PSID de Estados Unidos (1968-2013), concluyendo que el trabajo a tiempo completo del esposo es un predictor crítico de la estabilidad matrimonial.

Para Light y Ahn (2010) aplicaron un modelo PROBIT para examinar el divorcio como comportamiento de riesgo económico, proponiendo que la metodología permite estimar con precisión los efectos marginales, al igual que Furtado et. al (2013) mencionan que los modelos PROBIT y LOGIT tienen como resultado estadísticas equivalentes en el análisis de divorcio.

Dentro del contexto ecuatoriano como indica la evidencia empírica de Ochoa-Jiménez et al. (2021), validaron que la tasa de condiciones críticas de ocupación correlaciona significativamente con $r=0.26$ a 0.90 con las tasas de divorcio en Ecuador.

2.3.2 Especificación del Modelo PROBIT

En el presente estudio, el modelo matemático se expresa de la siguiente forma:

$$P(\text{divorcio}_i = 1 | X_i) \\ = \Phi(\beta_0 + \beta_1 \text{edad}_i + \beta_2 \text{genero}_f + \beta_3 \text{nnivins}_i + \beta_4 \text{ingpc}_i \\ + \beta_5 \text{conduct}_i + \beta_6 \text{prec_lab}_i)$$

donde:

divorcio_i = 1 si el individuo i está divorciado, 0 en otro caso

edad_i = Edad del individuo en años

genero_i = 1 si es mujer, 0 si es hombre

nnivins_i = Nivel de instrucción (escala ordinal)

ingpc_i = Ingreso per cápita del hogar (en unidades monetarias)

conduct_i = Condición de actividad (1 si ocupado, 0 en otro caso)

prec_lab_i = Precariedad laboral (falta de seguridad social, ingreso laboral insuficiente, subempleo y falta de contrato laboral)

$\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_6$ = Parámetros a estimar

ε_i = Término de error con distribución $N(0,1)$

$\Phi(\cdot)$ = Función de distribución acumulada normal estándar.

2.3.3. Construcción de la variable de precarización laboral

La variable precarización laboral se construyó como variable proxy, es decir con otras subvariables que cumplen las dimensiones que son aplicadas dentro de la literatura sobre los mercados laborales en América Latina como se citó (Mora, 2012; CEPAL & OIT, 2019). El índice de precarización laboral suma las cuatro dimensiones siguientes con rango de 0-4.

Tabla 8

Construcción de precarización laboral

Dimensión	Código en Stata 16	Valor
Falta de seguridad social	gen sin_ies = (p05a j= 1)	1 si no está afiliado al IESS y 0 si está afiliado.
Ingresos laborales insuficientes	gen bajo_ingreso = (ingr1 < 460)	1 si el ingreso es menor al salario básico y 0 si el ingreso es mayor al salario básico.
Subempleo	gen subempleo = (p24 < 40 & p27 == 1 & p28 == 1)	1 si está en situación de subempleo y 0 si es lo contrario.
Falta de contrato laboral	gen sin_contrato = (p43 j= 1)	1 si no tiene contrato y 0 si tiene contrato.

Nota. Elaboración propia, esta tabla muestra cómo se creó la variable proxy de la precarización laboral que se usó en el modelo PROBIT.

2.4 Proceso metodológico

La investigación presente siguió un proceso secuencial y sistemático que se compone por varias etapas, como se exponen en la tabla 8. En cada etapa se utilizó herramientas o técnicas específicas que ayudaron a contribuir al cumplimiento de los objetivos de investigación.

Tabla 9*Proceso metodológico de la investigación*

Etapa	Actividad	Herramienta
I. Revisión de la literatura	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de literatura y evidencia empírica en bases de datos (Scopus, SciELO, Web of Science) 	<ul style="list-style-type: none"> - Bases de datos académicas INEC (ENEMDU). - Gestor Bibliográfico
II. Obtención y preparación de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Descarga de la data ENEMDU 2021, 2022, 2023 y 2024. - Unificación de bases 	<ul style="list-style-type: none"> - INEC - Stata 16 - Gráficos descriptivos
III. Análisis exploratorio	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas descriptivas. - Evolución del divorcio de 2000-2024. - Caracterización de población en situación de divorcio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Stata 16 - INEC - Gráficos descriptivos
IV. Estimación del modelo	<ul style="list-style-type: none"> - Especificación del modelo PROBIT. - Generación de coeficientes 	<ul style="list-style-type: none"> - Comando probit - Errores estándar robustos
V. Validación del modelo	<ul style="list-style-type: none"> - Test de multicolinealidad (VIF) - Curva ROC - Test de Hosmer-Lemeshow - Linktest - Análisis de clasificación 	<ul style="list-style-type: none"> - $VIF < 10$ - $AUC > 0.70$ - Test de bondad de ajuste - Matriz de confusión
VI. Efectos marginales	<ul style="list-style-type: none"> - Cálculo de efectos marginales promedio - Interpretación en porcentajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Comando margins - Función normal - Intervalos de confianza 95%

VII. Análisis de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación económica - Comparación con la literatura - Contraste con la hipótesis - Discusión de los hallazgos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia empírica - Análisis comparativo - Interpretación contextual
-----------------------------	--	---

Nota. Elaboración propia del procedimiento metodológico que sigue un orden secuencial y sistemático desde la revisión de la literatura hasta el análisis de los resultados con sus respectivas herramientas o técnicas empleadas en cada etapa.

2.5 Pruebas de validación del Modelo

Para garantizar la robustez de los resultados obtenidos, se empleó las siguientes pruebas de diagnóstico, tal como muestra la tabla 10.

Tabla 10

Pruebas de diagnóstico del Modelo Econométrico

Prueba	Criterio técnico	Resultado obtenido	Conclusión
Multicolinealidad (VIF)	VIF < 10 indica ausencia de multicolinealidad.	VIF promedio: 1.06; Todos los VIF < 1.20	No existe multicolinealidad. El modelo es estable.
Matriz de correlaciones	Correlaciones aceptables.	$r < 0.70$	No hay problemas de multicolinealidad.
Prueba Linktest (especificación)	Modelo correctamente especificado si $\hat{\rho}$ es significativo y $\hat{\rho}^2$ no significativo.	$\hat{\rho}$: significativo; $\hat{\rho}^2$: significativo	Sugerencia de variables omitidas (común en modelos sociales). Modelo sigue siendo informativo.
Hosmer-Lemeshow (GOF)	$p > 0.05$ indica buen ajuste	$\chi^2(8) = 114.19, p = 0.000$	El evento es raro con 4.7%, los modelos PROBIT suelen mostrar $p < 0.05$. Ajuste moderado.

ROC (AUC)	AUC > 0.70 se considera aceptable	AUC = 0.771	Buena capacidad predictiva.
Tabla de clasificación	% correctamente clasificado > 70%	Correctamente clasificados: 95.21%; Sensibilidad 0%	Clasifica muy bien la categoría mayoritaria. Sensibilidad esperada es baja.
Heterocedasticidad (errores robustos)	El manejo de errores robustos es importante porque corrige heterocedasticidad.	Se manejó errores robustos	El modelo es válido bajo varianza no constante.

Nota. Elaboración propia, esta tabla muestra las diferentes pruebas que se realizó para el modelo PROBIT.

Todas las pruebas de validación indican que el modelo PROBIT cumplen estadísticamente con todos los criterios y son interpretados de forma adecuada, sin embargo, no hay multicolinealidad entre los regresores postulados, el VIF y la matriz de correlaciones. En cuanto a la capacidad predictiva del modelo se acepta con un valor AUC=0.77, indica que el porcentaje es elevado. Por su parte, el Linktest denota posibles variables omitidas y la prueba Hosmer-Lemeshow muestra que el ajuste no es perfecto, esto puede ser porque para los fenómenos de bajo efecto como el divorcio es común que no sea lo esperado. El modelo tiene buena coherencia teórica y una significancia estable econométrica.

Capítulo III

Resultados y Discusión

En este capítulo se expone y se analiza la caracterización de los ecuatorianos divorciados, con la finalidad de contextualizar los resultados econométricos. A su vez, los resultados obtenidos mediante la estimación de un modelo PROBIT, cuyo objetivo es evaluar la relación entre la precarización laboral sobre la probabilidad de divorcio en Ecuador durante el período 2021–2024. Los hallazgos se discuten a la luz del marco teórico, a partir de contribuciones de Lyngstad y Jalovaara (2010) sobre los determinantes estructurales del divorcio y de Killewald (2016) respecto al impacto de las condiciones económicas y laborales en la estabilidad matrimonial. Finalmente, los resultados permiten responder a la pregunta de

investigación y contrastar con las hipótesis planteadas.

3.1 Caracterización de la población divorciada de Ecuador

3.1.1 Evolución de la tasa de matrimonio y divorcio en Ecuador

Es evidente como en las últimas décadas la tasa de matrimonio y divorcio en Ecuador ha ido variando significativamente. Según datos expuestos por el INEC, en 2012 se registraron alrededor de 60.636 matrimonios y 21.122 divorcios. Puesto que, para el año 2022, el número de matrimonios había reducido a 55.345, opuesto a los divorcios que incrementó el número a 24.595. En ponderación, esto representa la disminución de 8.7% en los matrimonios y el 16.4% en el aumento de los divorcios.

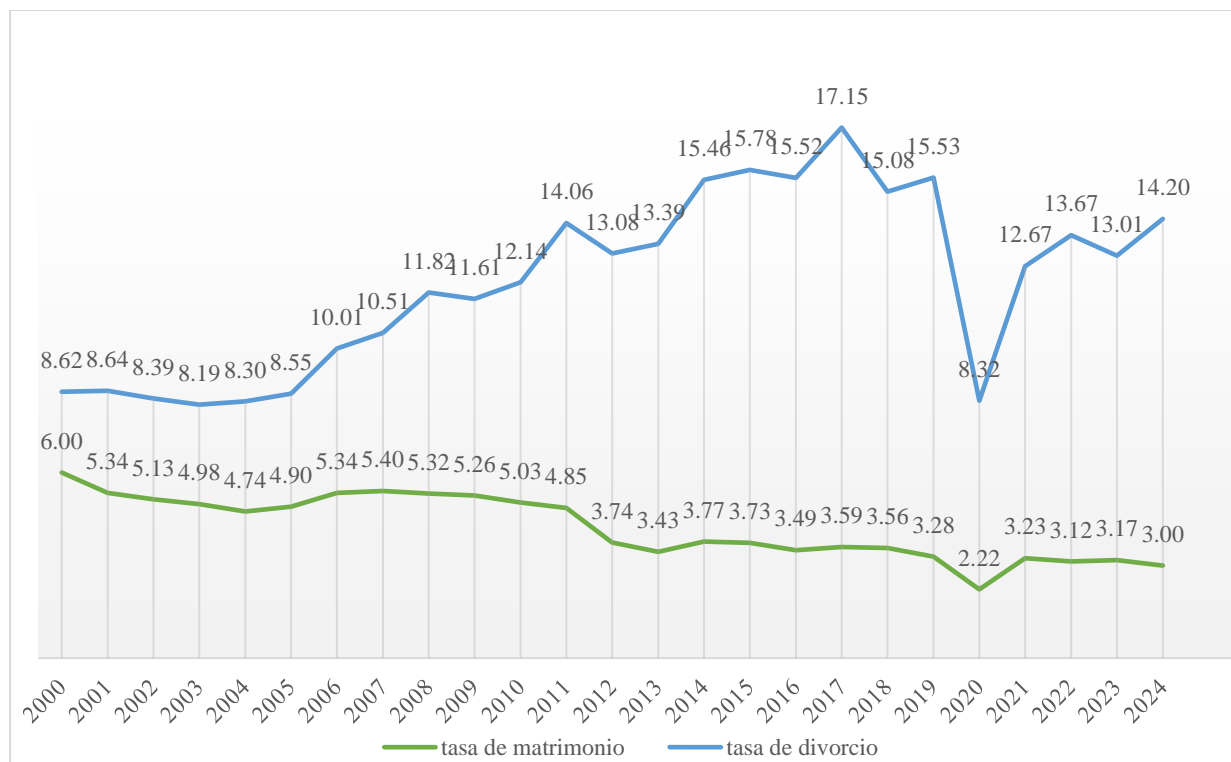
La disminución constante del matrimonio responde al contexto de incertidumbre económica, al pensar en la expansión del trabajo informal, la inestabilidad de ingresos y el aumento de la desprotección social han desfortalecido la capacidad de los hogares para cumplir adecuadamente con los compromisos de estabilidad familiar a largo plazo.

Desde la perspectiva de Becker (1981) que menciona que el matrimonio es fuerte cuando genera beneficios económicos y sociales, sin embargo, en contexto de precarización laboral, los beneficios no son concretos y esto dificulta los incentivos para sostener al matrimonio.

En contraste con el incremento de los divorcios progresivos a lo largo del tiempo, según Lyngstad y Jalovaara (2010) plantea que la inestabilidad laboral aumenta el riesgo de divorcio provocando tensiones dentro del hogar y esto afecta el bienestar del hogar y debilita la coherencia entre la pareja en matrimonio. Para Ecuador, los efectos son amplos por la insuficiente cobertura de protección social y por una mayor dependencia del ingreso laboral para el sustento familiar.

Gráfico 1

Evolución de los matrimonios y divorcios en Ecuador período 2000-2024



Nota. Elaboración propia, basado en INEC, 2025. Este gráfico muestra la tasa de divorcio de hombres y mujeres desde el año 2000 hasta el año 2024.

Como expresa el Gráfico 1, la evolución de los matrimonios y divorcios en Ecuador durante el período 2000- 2024 se observa una disminución en los matrimonios, a diferencia de los divorcios que presentan una tendencia de crecimiento a lo largo del tiempo. Para los primeros años los matrimonios superan a los divorcios; pero al pasar el tiempo existe una brecha por evidente reducción para los matrimonios frente a los divorcios.

Evidentemente en los años 2019-2021 es notoria la disminución de los matrimonios 2.22% y divorcios 8.32%, a causa de la pandemia del COVID-19 lo que paralizó a mundo tanto en la vida cotidiana, como en el mundo laboral. En 2021 los divorcios alcanzan niveles más altos en 12.67% en comparación con años anteriores, a diferencia de los matrimonios que se mantienen en niveles bajos de 3.23%.

3.1.2 Duración promedio del matrimonio antes del divorcio

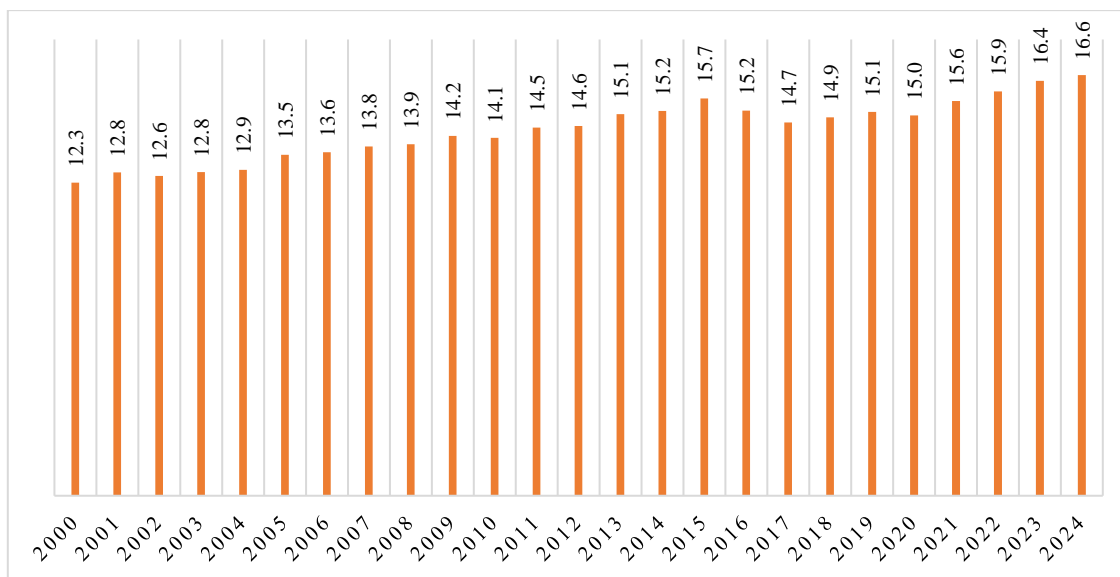
Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos la duración de los matrimonios para el año 2022 en promedio fue de 16 años, lo que indica una mejora longitudinal desde el 2000, por lo que antes el promedio era 13 años.

Para el director del INEC, Roberto Castillo los matrimonios tienen una mayor

duración las personas cada vez no desean contraer matrimonio y ese descenso tiende a ser constante desde 2009 con 76.892 matrimonios, a diferencia del año 2022 que el número de matrimonios fue de 55.345. Tomando en cuenta al COVID-2019, para los años atípicos 2019 y 2020 hubo apenas 38.938 matrimonios, debido a la pandemia que nos paralizó a todo el mundo.

Gráfico 2

Duración promedio en años del matrimonio antes del divorcio período 2000-2024



Nota. Elaboración propia basada en INEC, 2025.

Como el Gráfico 2 explica la duración promedio del matrimonio antes del divorcio, se evidencia que los divorcios ocurren después de 17 años de matrimonio, concentrándose en duración media y larga. Las duraciones más cortas del matrimonio (12 años) indican menor frecuencia de divorcios y esto indica que el divorcio puede originarse después de un gran período de convivencia conyugal.

Básicamente, el gráfico muestra que el divorcio no se presenta de manera inmediata, sino que tienen que pasar al menos 17 años para que este vínculo matrimonial se disuelva.

3.1.2 Caracterización de la población divorciada por área

Según el INEC (2023) menciona que por cada 100 matrimonios hay 42 divorcios, es decir que casi la mitad de matrimonios se terminan. En el contexto ecuatoriano existen menos hogares con hijos, hay menos matrimonios y más divorcios, prácticamente en los últimos años el número reducido de bodas es de 11.622, en porcentaje es -17%.

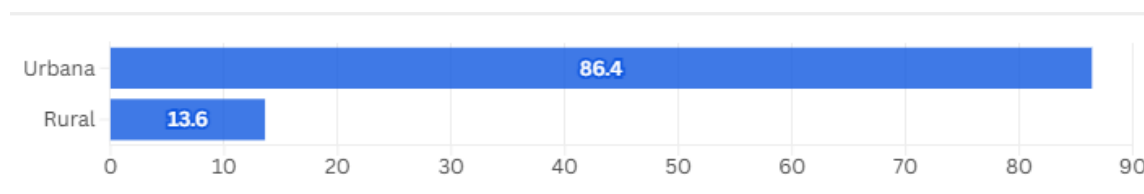
Según el Censo del 2022, muestra que la cantidad de divorcios está plasmada en las zonas urbanas, esto se debe a que hay mayor independencia y mayor nivel de educación en

las mujeres, lo que implica ruptura de los modelos tradicionales en las familias. No obstante, la vida en la urbanidad es más beneficiosa que la vida de campo.

La psicóloga Gálvez (2025) propone que los divorcios en la zona rural las personas son más conservadoras y que algunas personas aún ven mal el divorciarse. Un estudio de la Universidad de Kansas sugiere que la principal causa de los divorcios es el factor económico con el 30% de disolución marital en el mundo, debido a que el factor económico causa estrés en la pareja y esto no permite que el matrimonio surja o se desarrolle como lo desearían.

Figura 4

Distribución (%) de las personas divorciadas por área de residencia período 2021-2024



Nota. Elaboración propia a partir de microdatos del INEC (ENEMDU).

Evidentemente la Figura 6, enfatiza la caracterización por área urbana o rural, clasificando más divorcios en zonas urbanas que en zonas rurales. El 73.82% de la población total reside en el área urbana, un 86.40% de las personas divorciadas está ubicada en estas zonas, frente a un 13,60% en área rural. Esto implica que la disolución conyugal es una situación predominante urbana, puede estar relacionado a mayores niveles de independencia económica, acceso a servicios legales y a modificaciones dentro del hogar que son tradicionales en el contexto urbano.

3.1.3 Caracterización por sexo

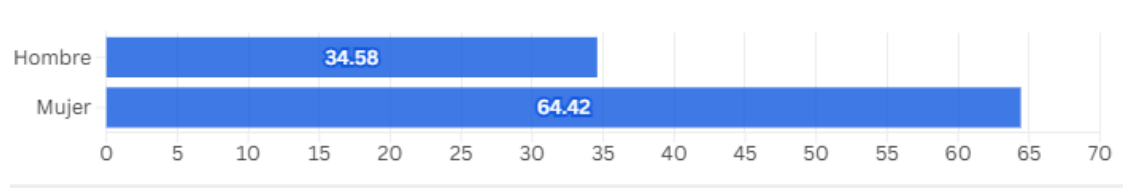
dentro de la caracterización de divorcios por sexo revela una evidente diferencia entre los hombres y mujeres, conforme a la información que propone el INEC (2021), alrededor del 34,58% de los individuos divorciados son hombres y el 64,42% son mujeres. Esta brecha indica que, del total de la población divorciada, en el sector de las mujeres es significativamente más alta que la de los hombres. Esto quiere decir que existe una distribución heterogénea del divorcio en el contexto de género.

El mayor porcentaje de mujeres divorciadas se describe por la manera en que el divorcio es precisado el estado civil, las mujeres son registradas con mayor frecuencia como divorciadas en la data oficial, a diferencia de los hombres que en mayor cantidad vuelven a casarse o a generar una unión de hecho, lo que disminuye la cantidad de la población divorciada. Prácticamente, los porcentajes reflejan que el divorcio formalizado es más visto y

tiene permanencia entre las mujeres que entre los hombres.

Figura 5

Distribución (%) de las personas divorciadas por sexo período 2021-2024



Nota. Elaboración propia a partir de microdatos del INEC (ENEMDU).

En la caracterización por sexo, sea hombre o mujer, se identifica que las personas divorciadas con mayor porcentaje son las mujeres con un 64.42% en comparación con los hombres con un porcentaje de 34.58%. Esto sugiere que el divorcio legal se origina más en las mujeres, lo que relaciona cambios en los roles de género que son tradicionales y a una gran autonomía económica de las mujeres.

3.1.4 Caracterización por grupo etario

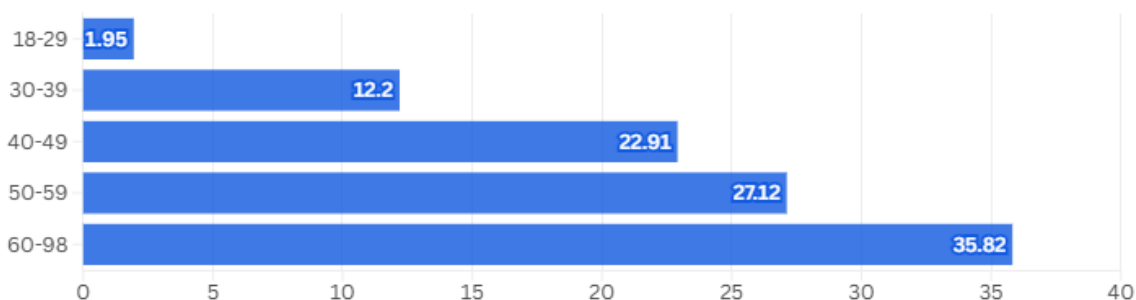
Citando a INEC (2024) los divorcios en hombres y mujeres se concentran en el grupo de 35 a 39 años de edad, con el 16.6%; y el 17.3% respectivamente, el segundo grupo con mayor concentración es de 40 a 44 años (15,8%) para los hombres, mientras que las mujeres se concentran en el grupo de 30 a 34 años de edad (16,3%).

El divorcio es una situación que se da después de al menos 17 años de convivencia matrimonial, por lo que es lógico que los porcentajes de ruptura se concentren en edades de 40 a 60 años donde las personas han perdurado a lo largo del tiempo. A diferencia de los jóvenes que presentan menores porcentajes de divorcio por motivo que la duración de su matrimonio no ha alcanzado la etapa suficiente de desgaste para determinar una separación formal.

En cuanto a las personas en edades medianas y avanzadas han tenido que pasar por etapas del ciclo de vida, es decir criar a sus hijos, tolerar con cambios estructurales en los trabajos y ajustes en la situación económica, lo que significa que aumenta la probabilidad de problemas acumulados a lo largo de los años y estos procesos contribuyen a que el divorcio se provoque con mayor frecuencia en las edades posteriores.

Figura 6

Distribución (%) de las personas divorciadas por grupo etario período 2021-2024



Nota. Elaboración propia a partir de microdatos del INEC (ENEMDU).

Para la caracterización por grupo etario, se observa que el divorcio se concentra en edades avanzadas, el mayor porcentaje de divorcios está ubicado en el rango de 60 a 98 años, porcentualmente con el 35.82%, seguido por el grupo en edad de 50 a 59 años con el 27.12% y del 40 a 49 años con el 22.91%. A diferencia de los grupos más jóvenes entre 18 a 29 años que presenta menor efecto de divorcio con el 1.95%, lo que implica que el divorcio tiende a concretarse en etapas mucho más adultas del ciclo de vida.

3.2 Resultados del Modelo PROBIT

A continuación, se presenta los coeficientes estimados, errores estándar robustos, estadísticos z y los intervalos de confianza al 95% para cada una de las variables explicativas incluidas en el modelo.

Tabla 11

Resultados del modelo PROBIT sobre la probabilidad de divorcio.

Variable	Coefficiente	Error	z	p	IC 95%
prec_lab	-0.0570	0.0098	-5.78	0.000	[-0.0764; -0.0377]
edad	0.0315	0.0006	51.65	0.000	[0.0303; 0.0327]
genero_f	0.4613	0.0181	25.38	0.000	[0.4257; 0.4969]
nnivins	0.2567	0.0116	22.04	0.000	[0.2338; 0.2794]

lingpc_log	-0.1923	0.0366	-5.26	0.000	[-0.2640; -0.1206]
cons	-3.7629	0.1007	-37.35	0.000	[-3.9603; -3.5654]

Nota. Número de observaciones 66.385 y Pseudo R2 = 0.1122. Elaboración propia.

La inseguridad laboral parece reducir las posibilidades de divorcio (coef. = -0.057; $p < 0.001$), cuando alguien está en una situación económica difícil, es menos probable que pase por un divorcio, lo cual se alinea con la idea de que el dinero que cuesta separarse podría hacer que la gente se despoje de hacerlo (Becker, 1981; Kilewald, 2016). A medida que las personas envejecen, es más probable que se divorcien, que es una tendencia a menudo mencionada en los estudios demográficos. Ser mujer aumenta las posibilidades de obtener un divorcio (coef. 0.461), que se alinea con la investigación que muestra que las mujeres tienden a reportar más rupturas y tienen más libertad para salir de malas relaciones (Amato, 2010). La educación superior parece aumentar las posibilidades de divorcio, lo que se alinea con lo que se ha dicho sobre independencia y empoderamiento (Lyngstad & Jalovaara, 2010).

Tabla 12

Efectos marginales promedio (AME)

Variable	dy/dx	Error Est.	z	p	IC 95%
prec_lab	-0.0051	0.00088	-5.76	0.000	[-0.00682; -0.00336]
edad	0.00281	0.000064	43.54	0.000	[0.00268; 0.00294]
genero_f	0.04116	0.00168	24.46	0.000	[0.0379; 0.0445]
nmivins	0.02290	0.00106	21.53	0.000	[0.0208; 0.0249]
lingpc_log	-0.01716	0.00327	-5.25	0.000	[-0.0236; -0.0107]

Nota. Elaboración propia.

Si aumenta 1 unidad en precarización laboral disminuye la probabilidad para divorciarse en 0.5 puntos porcentuales, vinculándose a la conceptualización del divorcio como bien costoso. Para la edad, si cada año aumenta la edad, también aumenta la probabilidad de divorciarse en 0.28 puntos porcentuales, contrasta con la literatura que conecta con la estabilidad emocional y divorcios.

Por cada incremento en el género femenino menciona que ser mujer aumenta la probabilidad de divorciarse en 4.1 puntos porcentuales y por cada aumento en la educación o nivel de instrucción incrementa la probabilidad de divorciarse en 2.29 puntos porcentuales, empíricamente significa que tiene relación con la literatura de autonomía y con el ingreso que reduce la probabilidad de divorcio; un incremento en un punto en log-ingreso disminuye la probabilidad de divorciarse en 1.7 puntos porcentuales.

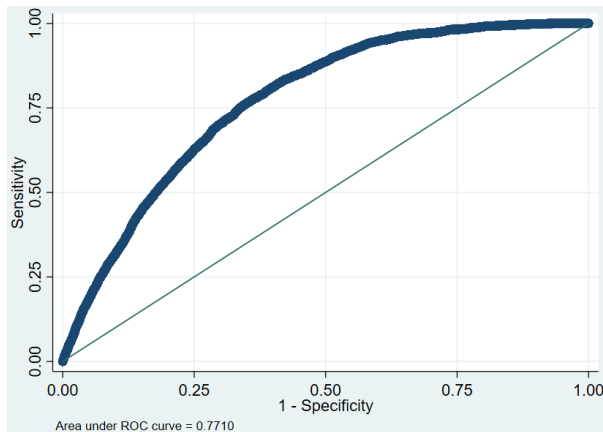
La hipótesis de la investigación mencionaba que existiría una relación positiva y significativa entre la precarización laboral y las tasas de divorcio en Ecuador durante el período 2021-2024. Sin embargo, los resultados del modelo PROBIT no es igual a lo esperado, debido a un comportamiento distinto en las variables, como se especifica en la variable de precarización laboral (*prec_lab*) presenta un coeficiente negativo y estadísticamente significativo ($\beta = -0.0570$; $p < 0.001$).

De igual forma, los efectos marginales confirman que un incremento en el nivel de precariedad reduce la probabilidad de divorcio en aproximadamente 0.50 puntos porcentuales ($dy/dx = -0.00508$). Este hallazgo contradice el supuesto inicial, pero no invalida la existencia de relación, únicamente su dirección. Como señalan Lyngstad y Jalovaara (2010), la inestabilidad económica puede afectar la dinámica conyugal, aunque en contextos de menor formalización institucional como Ecuador la precariedad suele incrementar las separaciones de hecho, pero disminuir los divorcios legales, debido a los costos económicos y judiciales asociados al trámite.

En cuanto a la primera hipótesis, los resultados no son lo que se esperaba, sino de manera contraria, aun cuando se confirmó la existencia de una relación significativa.

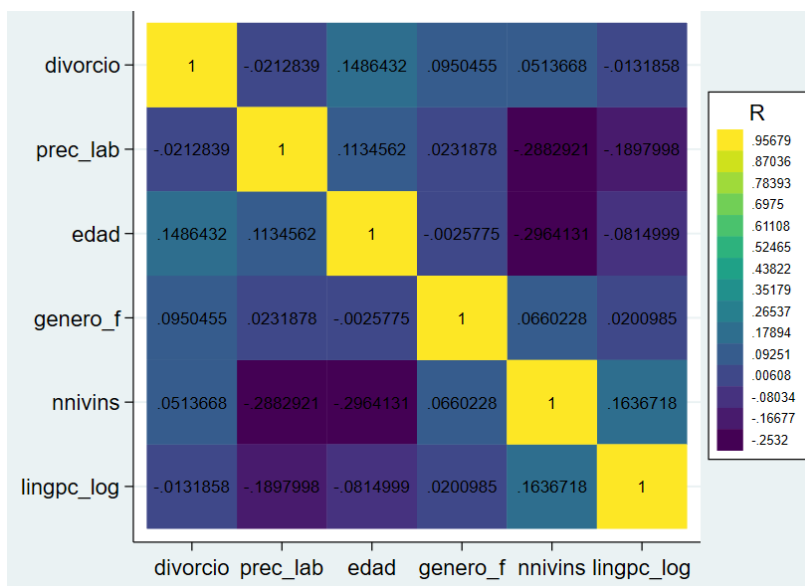
La segunda hipótesis rechaza totalmente en su forma original, ya que su signo es negativo y no positivo como se planteó. Si bien la variable que se incluyó en el modelo es un índice de precarización laboral (*proxy*), este compone dimensiones vinculadas al empleo informal, por lo que se interpreta a que es equivalente para el contraste de la hipótesis. Los resultados del modelo PROBIT quieren decir que si incrementa la informalidad y precariedad reduce la probabilidad de divorcio formal ($\beta = -0.0570$; $p < 0.001$). Este resultado negativo significa que, los trabajadores informales de Ecuador, pese a tener mayor vulnerabilidad económica, tienen menor probabilidad de divorciarse legalmente, lo cual esta alineado con la literatura, indicando que la falta de estabilidad del trabajador y de recursos suficientes pone en riesgo la capacidad de afrontar los costos de un proceso judicial (Killewald, 2016).

En otras palabras, la precarización laboral sí puede generar más inestabilidad observadas de divorcio legal.

Figura 7*ROC curve*

Nota. Elaboración propia, tomado de Software Stata (2025).

La curva ROC muestra la sensibilidad del modelo PROBIT, en este caso determina $AUC = 0.77$, lo que significa que tiene buena capacidad predictiva.

Figura 8*Mapa de correlaciones entre divorcio y las variables independientes*

Nota. Elaboración propia, tomado de Software Stata (2025).

Como muestra el mapa de correlaciones lineales, las variables del modelo son: divorcio, precarización laboral, edad, genero, nivel de instrucción educativo e ingreso per cápita. Se puede observar que en cada correlación ninguna variable supera el 0.30, lo que determina niveles más bajos de la correlación lineal entre las variables independientes; esto resuelve favorablemente no existe multicolinealidad, lo que consiste con los valores VIF.

Tomando en cuenta a la variable dependiente, el divorcio presenta correlación

positiva, pero debilidad con la edad, siendo $r=0.148$, quiere decir que a mayor edad del individuo hay mayor probabilidad de estar en situación de divorcio. Por otro lado, en el género la correlación entre ser mujer y estar divorciada es de $r=0.095$, esto sugiere que las mujeres a diferencia de los hombres registran más divorcios en Ecuador, al igual que las personas con mayor edad. Contrastando con la variable independiente de precarización laboral, se evidencia una correlación nula y negativa $r=-0.021$, quiere decir que entre el divorcio y la precarización no es de tipo lineal y debe ser evaluado mediante un modelo probabilístico (PROBIT).

En cuanto al resto de las variables, existe una correlación positiva entre el nivel educativo per cápita $r=0.163$, lo que contrasta con la teoría del capital humano, a diferencia de la correlación negativa entre edad y educación $r=-0.296$ refleja diferencias en relación al acceso a la institución formal. Los resultados son aptos para caracterizar debidamente el comportamiento global de todas las variables y se relacionan a un modelo econométrico.

3.4 Discusión de resultados

Conforme a los hallazgos de la presente investigación, al contrario, a lo que se planteó en la hipótesis inicial, la precarización laboral mostró una relación negativa con el divorcio formal en Ecuador ($\beta = -0.0570$; $p < 0.01$). Este hallazgo es muy importante porque se alinea con investigaciones de países desarrollados, donde generalmente la inestabilidad en el empleo aumenta las probabilidades de que las parejas se divorcien (Killewald, 2016). Para entender por qué en Ecuador ocurre lo contrario, se debe considerar tres factores que caracterizan la realidad. En primer lugar, tiene que ver con algo muy práctico: divorciarse cuesta dinero. Los trámites legales, los abogados y las tasas judiciales representan gastos que muchas familias en situación de precariedad simplemente no pueden asumir, como plantea Cárdenas (2020) en su análisis del divorcio en Ecuador. En segundo lugar, factor está relacionado con la supervivencia económica. Cuando ambos miembros de la pareja tienen trabajos inestables o ingresos insuficientes, mantener el matrimonio legalmente vigente puede ser una estrategia para compartir gastos y sobrevivir, aunque la relación ya no funcione bien. Esto se conecta con lo que Becker (1981) planteó sobre el matrimonio como una decisión racional donde las personas evalúan costos y beneficios; se relaciona también con la teoría de Conger et al. (2010), los cuales documentaron que la presión económica depositada debilita la comunicación y la calidad del matrimonio. Como último punto a tomar en cuenta, quizás el más relevante en el contexto ecuatoriano, es que muchas parejas se separan de hecho, pero no

formalizan el divorcio. La CEPAL y la OIT (2019) han señalado que esto es común en América Latina, donde la informalidad laboral y la desprotección laboral extienden una brecha importante entre las separaciones reales y los divorcios registrados oficialmente. Por estas razones, aunque se rechaza la primera hipótesis tal como fue formulada, el resultado no significa que la teoría del estrés económico de Conger et al. (2010) esté equivocada, sino que en el contexto ecuatoriano las barreras económicas e institucionales pesan más que los incentivos para divorciarse formalmente.

Análisis realizados acerca de economías desarrolladas han explicado una relación positiva entre la inestabilidad laboral y el divorcio: Banzhaf (2013), conforme al modelo PROBIT con datos del SIPP en Estados Unidos, se observó que la pérdida de empleo incrementa significativamente el riesgo de la disolución conyugal, según sea el tiempo de duración de desempleo e ingresos insuficientes. Como postula Keldenich y Luecke (2022), utilizaron datos del Panel Socioeconómico Alemán (SOEP), indicaron que la disolución de cierre de planta se asocia con el 54% de incentivo de divorcio, y los despidos de 74% lo que equivale a un más alto riesgo estar en situación de divorcio. Por su parte, Roy (2011) analizando datos panel australiano HILDA, articuló que un aumento del 1% en la tasa de desempleo de la esposa, incrementa la probabilidad de divorcio entre 4,04% y 8,23% anualmente. Así también, Hellerstein y Morrill (2013), en su estudio de ciclos económicos en el país de Estados Unidos durante el período 1979-2009, resolvieron que un aumento del 1% en la tasa de desempleo se conecta con la disminución del 0,043% frente a la tasa de divorcio, quiere decir que coincide con el hallazgo de la presente investigación y esto implica que, incluso en economías desarrolladas, las recesiones influyen en el divorcio formal por razones económicas. Sin embargo, Bernardi y Martínez-Pastor (2011), analizaron en España que el efecto del desempleo frente al divorcio suele cambiar dependiendo el contexto institucional y el matrimonio, alineando la idea de que las situaciones del mercado laboral y el sistema legal de los países afecten en la decisión del divorcio formal.

Los resultados de la caracterización llevada a cabo en la sección 3. 1 respaldan esta interpretación de manera directa. Se observó que el 86. 40% de las personas divorciadas habita en áreas urbanas, mientras que solo el 73. 82% de la población general vive en estas regiones. La situación del divorcio en zonas urbanas, asumen que las personas que han terminado con el matrimonio de manera legal, son individuos que por lo general acceden a servicios legales, a diferencia de las zonas rurales, que la inestabilidad laboral suele ser más dominante y el acceso a servicios legales es muy débil, es por eso que los divorcios formulados de manera legal son escasos, ya que las rupturas conyugales tienden a resolverse

como reparación de hecho sin tener que registrar en fuentes oficiales. Ochoa-Jiménez et al. (2021), en su estudio con datos del INEC período 2006-2024, indica que la tasa de condiciones de ocupación masculina tiene correlación significativa con los divorcios registrados en Ecuador, con valores de $r= 0,26$ y $0,90$, confirmando que la precarización laboral no fundamenta divorcios legales, más bien genera desigualdades en el acceso a la justicia. Por su parte, la caracterización por sexo tuvo como resultado que el 64.42% de los divorcios es dado por el sector femenino, lo que conecta con las observaciones previas de Tamez-Valdez y Ribeiro-Ferreira (2016) que argumenta información de la independencia económica de las mujeres, con autonomía propia que no solo pueden tomar decisiones, sino de financiar un proceso legal de divorcio, lo contrario a otras mujeres que enfrentan dificultades por sus condiciones de vulnerabilidad. En relación con el nivel educativo, los datos de la caracterización mostraron que el 31.72% de quienes se han divorciado cuenta con educación superior, en comparación con solo el 19.56% de la población total, lo que implica a que las personas con mayor nivel educativo acceden a mejores oportunidades laborales, ingresos suficientes y mejor capacidad económica como para afrontar un divorcio. Los resultados de la edad también sugieren que el porcentaje más alto está entre los adultos entre 60 a 98 años, seguido por quienes tienen entre 50 y 59 años (27.12%). Estos grupos de edad han tenido más oportunidades de acumular recursos financieros y estabilidad que les facilitan el proceso de divorcio. Acotando con Yilmaz (2022), analizó con un modelo ARDL con datos de Turquía para el período 1990-2020, pudo encontrar que un aumento del 1% del trabajo femenino disminuye el divorcio en 0,07%, quiere decir que, aun siendo contradictorio pero que realidad la participación laboral femenina frente al divorcio llega a depender del contexto cultural e institucional dentro del Ecuador.

Para el nivel educativo, la caracterización indicó que el 31,72% de los individuos divorciados tiene educación superior, esta cifra es mayor a 19,56% de la población en general. El modelo PROBIT ratificó la relación con un coeficiente positivo ($b=0,0892$), implica que, mayor instrucción aumenta la probabilidad del divorcio formal. Esto es consistente con Lyngstad y Jalovaara (2010), en su revisión sistemática de cientos de estudios previos, concluyeron que el nivel de instrucción superior se relaciona positivamente con el divorcio al incrementar la independencia económica y la capacidad de firmar procesos jurídicos legales. En ese contexto, Jalovaara (2003), utilizando modelos de riesgo de Cox con datos poblacionales de Finlandia, halló que los ingresos de la esposa que ascienden a los del esposo aumentan el riesgo del divorcio, confirmando que la distribución de recursos económicos en el hogar incide directamente frente a la ruptura matrimonial. Furtado et al.

(2013), tomando el modelo PROBIT y LOGIT con datos del Censo de Estados Unidos, determinaron que los factores socioeconómicos, entre ellos la educación y los ingresos, son robustos de la probabilidad del divorcio. En el contexto ecuatoriano, según Ochoa-Jiménez (2021) estas características validan que la diferencia de edad entre pareja y el nivel de educación son factores de riesgo significativo para optar por el divorcio formal.

El resultado de la variable edad, el modelo indicó una correlación positiva sobre el divorcio ($b=0,0186$; $p < 0,001$), esto quiere decir que, a mayor edad de la persona, mayor probabilidad de esta en situación de divorcio. Esto se alinea con la duración media del matrimonio antes de que suceda la disolución conyugal identificada en la caracterización del presente estudio, que es de 17 años, evidenciando que las relaciones maritales no se separan inmediatamente sino después de un tiempo significativo. Lyngstad y Jalovaara (2010), aluden que un mayor tiempo en años de matrimonio y acumulación de recursos a lo largo del ciclo de vida aumenta la posibilidad de divorciarse formalmente. En cuanto al ingreso per cápita ($b= -0,0346$; $p < 0,001$) y al empleo ($b=-01556$; $p < 0,001$), estas variables disminuyeron la probabilidad de divorcio y es coherente con el autor Killewald (2016), quien en su documento usó datos longitudinales del PSID, es decir, los hombres que tienen empleo a tiempo completo tienen un 33% menos de probabilidad de divorciarse, ya que el empleo masculino es un predictor crítico en la estabilidad matrimonial. Este hallazgo está alineado con Yilmaz (2022), quien encontró que, si aumenta el 1% en el ahorro del hogar, disminuye el divorcio en 0,1%, fortificando la idea de que la estabilidad financiera actúa como protector del matrimonio en algunos contextos geográficos.

La literatura internacional que estudia la relación entre condiciones de la economía y el divorcio en territorio ecuatoriano la evidencia empírica que vincula directamente la precarización laboral con la disolución conyugal es limitada y la gran parte de las investigaciones los aspectos legales demográficos del divorcio, sin insertar variables de trabajo como herramientas explicativas centrales.

De igual manera, aunque los organismos como la OIT y el INEC postulan información periódica sobre el trabajo, informalidad y condiciones laborales precarias, estos resultados han sido poco utilizados para analizar sus impactos en los hogares. La limitante evidencia una brecha empírica relevante, en especial desde enfoques econométricos que permiten estimar la incidencia de la precarización laboral sobre la probabilidad del divorcio en Ecuador (OIT, 2021; INEC, 2024).

Capítulo IV

Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

El estudio realizado en esta investigación acerca de la relación entre las tasas de divorcio y la precarización laboral en Ecuador entre 2021 y 2024 posibilitó detectar hallazgos que, a pesar de ser desiguales a los previstos al principio, exhiben una complicada realidad del entorno ecuatoriano. Los resultados del modelo PROBIT, con datos extraídos de la ENEMDU, indicaron que las condiciones laborales informales están asociadas de manera significativa con el divorcio; sin embargo, lo hacen negativamente, lo cual requiere un análisis detallado.

Se concluye que la precarización laboral no incrementa el divorcio; al contrario, las cifras encontradas muestran una reducción. Sin embargo, esto no se debe a que las parejas se encuentren en mejor situación, sino a que no pueden asumir los costos de un divorcio legal. En Ecuador, donde la informalidad laboral es elevada, muchas parejas prefieren separarse de manera informal sin formalizar el divorcio legalmente, lo que lamentablemente no quede registrado en las fuentes oficiales.

En cuanto a los resultados confirmaron que las variables como edad, nivel de instrucción y género influyen en la probabilidad del divorcio, en especial en la edad (rango de 40 a 60 años) y aquellas personas con educación superior tienen mayor probabilidad de formalizar la disolución conyugal. explícitamente eso pasa en porque en estos grupos tienen mejor estabilidad económica o recursos suficientes para afrontar costos legales y con respecto al género, las mujeres presentaron el 4.1% de estar divorciadas, lo que puede significar que tienen independencia económica femenina, capacidad para tomar decisiones y modificar roles tradicionales de género.

En contraste, el ingreso por persona presentó una correlación inversa con el divorcio, respaldando la idea de que la seguridad financiera sirve como un elemento que resguarda el matrimonio, no porque incremente la calidad de la conexión, sino porque ofrece los recursos para manejar los gastos de la separación cuando esta se torna imprescindible.

Finalmente, la presente investigación aporta académicamente evidencia empírica que es novedosa para el Ecuador, demostrando que la precarización laboral afecta de forma indirecta en la estabilidad del matrimonio al limitar la legalidad del divorcio, aparte que este estudio contribuye al debate en función de los efectos sociales de la precarización laboral y

brinda herramientas importantes para el diseño de políticas públicas que mejoran las condiciones del trabajo, ofrece la protección social y promueve el bienestar de las familias ecuatorianas.

4.2 Recomendaciones

Se recomienda al Ministerio de Trabajo o a otras entidades que tengan interés con relación a la protección social que impulsen y actúen poniendo en marcha programas integrales que regulen el empleo y reduzcan la inseguridad laboral, la desprotección social e ingresos insuficientes, también se puede reforzar la inspección laboral, incentivar la contratación formal mediante reconocimiento para las empresas que ofrezcan empleo digno y de esta manera, no solo se beneficiaría a los trabajadores y a sus familias, sino también a la estabilidad social y económica del Ecuador. Es importante optar por medidas de protección financiera de corto plazo para los hogares que están en situación precaria en el contexto laboral; estas medidas puedan abarcar subsidios de bienestar durante períodos de estructuras laborales, protección social que sean accesibles y eventos gratuitos para que se ejecuten los trámites familiares.

Se recomienda que las instituciones como el INEC incluya en sus próximas encuestas de los hogares algunas preguntas acerca de separaciones de hecho que no han sido registradas oficialmente. En la actualidad la sección de “estado civil” no tiene datos de parejas que están separadas y que no se ha legalizado su divorcio. Al incluir estos datos permitirá a la sociedad o a los investigadores tener información válida y exacta.

Es aconsejable realizar un análisis más profundo de la precarización laboral desde la perspectiva del género, tomando en cuenta que los hallazgos arrojados muestran una gran probabilidad de divorcio en las mujeres, esto implica que los procesos de independencia económica, empoderamiento personal y cambios culturales dentro de las familias.

Se considera importante entender que los problemas dentro del hogar no pueden ser resueltos solamente a través de políticas sociales o familiares, los resultados de este estudio validan que las situaciones en el mundo laboral generan impactos que por lo general van más allá de lo económico y afectan directamente a la estructura y estabilidad de los hogares. Por ello, es indispensable un enfoque que sea holístico y cambie las políticas laborales, sociales y familiares, reconociendo que optimizar la calidad del trabajo digno es fundamental no solo para el desarrollo económico, sino para el bienestar social y la cohesión hogareña del Ecuador.

Bibliografía

Abundis, M. A., & Ortega, M. Á. (2010). Matrimonio y divorcio. Antecedentes legislativos y evolución histórica.

Anzorena, C. C. (2009). El ¿retorno? del " Tratado sobre la Familia" de Gary Becker- Algunas reflexiones en torno a los criterios de eficiencia que legitiman los planes compensatorios de fines de la década de 1990. *Kairos: Revista de temas sociales*, (24), 1.

Banzhaf, M. (2013). When It Rains, It Pours: Under What Circumstances Does Job Loss Lead to Divorce. *US Census Bureau Center for Economic Studies Paper No. CES-WP-13-62*. <https://www2.census.gov/ces/wp/2013/CES-WP-13-62.pdf>

Beck-Gernsheim, E., Butler, J., & Puigvert, L. (2003). Women & social transformation.

Benach, J., Vives, A., Amable, M., Vanroelen, C., Tarafa, G., & Muntaner, C. (2014). Precarious employment: understanding an emerging social determinant of health. *Annual review of public health*, 35(1), 229-253. <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-032013-182500>

Bernardi, F., & Martínez-Pastor, J. I. (2011). Divorce risk factors and their variations over time in Spain. *Demographic research*, 24, 771-800. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2011.24.31>

Bertranou, F. & Internationales Arbeitsamt (Eds.). (2004). Protección social y mercado laboral (1. ed). OIT. Obtenido de.

<https://share.google/Mx8ITMn1DZNdbDcRd>

Cappelli, P. (2006). Demanding work-the paradox of job quality in the affluent economy-Francis green. https://doi.org/10.1111/j.1467-8543.2006.00501_1.x

Cárdenas Cun, J. R. (2021). *El divorcio en ecuador, desde la perspectiva legal y constitucional, frente al derecho al libre desarrollo de la personalidad* (Bachelor's thesis). Obtenido de. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12973/1/PIUSDAB010-2021.pdf>

Conger, R. D., Conger, K. J., & Martin, M. J. (2010). Socioeconomic status, family processes, and individual development. *Journal of marriage and family*, 72(3), 685-704. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00725.x>

Cruces, G. A., & Ham, A. (2010). La flexibilidad laboral en América Latina: las reformas pasadas y las perspectivas futuras. Obtenido de. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/30f8657a-3308-4848-aa16->

e080092a48f5/content

De la Garza Toledo, E. (2022). El Futuro del Trabajo en América Latina. *Denarius. Revista de Economía y Administración*, 2(43), 11-49.

Doeringer, P. B., & Piore, M. J. (1985). *Internal Labour Markets and Manpower Analysis* (Armonk, NY, ME Sharpe). Obtenido de <http://archive.org/details/internallabormar0000doer>

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). (2024). *Indicadores Laborales, I TRIMESTRE 2024*.

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/Trimestre_I/2024_I_Trimestre_Mercado_Laboral.pdf

Favieri, F. N. (2016). Precariedad laboral: concepto, variables y propuesta de análisis. *De Prácticas y Discursos: Cuadernos de Ciencias Sociales*, 5(7), 1-20. <https://doi.org/10.30972/dpd.571208>

Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas. (2008). El trabajo precario nos afecta a todos (p. 16). <https://share.google/uydGOZw8xxiHYfuy2>

Fernández, F. A. (2011). Flexibilidad laboral: elementos teóricos-conceptuales para su análisis. *Revista de Ciencias Sociales (Cl)*, (26), 39-55.

Fernández-Huerta, E. (2010). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. *Investigación económica*, 69(273), 115-150.

Florez-Vaquiro, N., & Hincapié-Aldana, L. A. (2025). Precariedad laboral y juventudes: los mercados de trabajo en Argentina, Brasil, Colombia y México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (81), 13-32.

Furtado, D., Marcen, M., & Sevilla-Sanz, A. (2011). *Does culture affect divorce decisions? Evidence from European immigrants in the US* (No. 5960). IZA Discussion Papers. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1929660>

Gálvez Santillán, E., Gutiérrez Garza, E., & Picazzo Palencia, E. (2011). El trabajo decente: nuevo paradigma para el fortalecimiento de los derechos sociales. *Revista mexicana de sociología*, 73(1), 73-104.

Ghai, D. (2003). Trabajo decente. Concepto e indicadores. *Revista internacional del trabajo*, 122(2), 125-160. <https://doi.org/10.1111/j.1564-913X.2003.tb00171.x>

Guerra, P. M. C. (2024). La precarización laboral en los contratos ocasionales de los servidores del Ecuador: Job insecurity in the occasional contracts of Ecuadorian servers. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 5(5), 3953-

3984. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2903>

Hellerstein JK, Morrill MS. Booms, Busts, and Divorce. *B E J Econom Anal Policy*. 2011 Aug 1;11(1):10.2202/1935-1682.2914. doi: 10.2202/1935-1682.2914. PMID: 25221634; PMCID: PMC4159954. <https://doi.org/10.2202/1935-1682.2914>

Horioka, C., & Zhang, L. 1. Economía del matrimonio y la familia. Acto de investidura del grado de doctor honoris causa, 27.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2025). Boletín técnico N°01-2024: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Matrimonios_Divorcios/2024/Boletin_Tecnico_MYD_2024.pdf

Iturralde, C., & Duque, L. (2021). Precarisation of teleworking in Ecuador in the context of COVID-19: analysis variables from the Marxist approach. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (14), 146-162. <https://doi.org/10.37135/chk.002.14.10>

Jalovaara, M. (2003). The joint effects of marriage partners' socioeconomic positions on the risk of divorce. *Demography*, 40(1), 67-81.

Kalleberg, A. L. (2009). Precarious work, insecure workers: Employment relations in transition. *American sociological review*, 74(1), 1-22. <https://doi.org/10.1177/000312240907400101>

Keldenich, C., & Luecke, C. (2022). Unlucky at work, unlucky in love: job loss and marital stability. *Review of Economics of the Household*, 20(1), 243-278. <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/s11150-020-09506-x.pdf>

Killewald, A. (2016). Money, work, and marital stability: Assessing change in the gendered determinants of divorce. *American Sociological Review*, 81(4), 696-719. <https://doi.org/10.1177/0003122416655340>

Loría, E., & Salas, E. (2019). Divorcios y crecimiento económico en México. Un pronóstico. *Papeles de población*, 25(101), 175-212.

Martínez, J. G. (2005). Salarios, precios y productividad, una aproximación al valor de la fuerza de trabajo en México. *Análisis Económico*, 20(44), 63-91.

Ochoa Jiménez, D., Vaca Gallegos, S., & Sánchez-Puertas, R. (2021). Factores de riesgo para el divorcio en Ecuador. *Identidades, segregación, vulnerabilidad hacia la construcción de sociedades inclusivas*, 1617.

Patrel, M. D. M. (2019). Un cáncer económico llamado divorcio. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales (RCCS)*, (3), 4.

Rodelo, F. V., Montes, M. M., & Lugo, N. R. (2024). Precariedad en el empleo periodístico: dimensiones y factores predictores. *Revista Latina de Comunicación Social*, (82). <https://doi.org/10.4185/rlds-2024-2233>

Rodríguez, A. F. S., Cosma, D. E. F., Cañón, J. D. O., & Camargo, A. V. (2019). Inestabilidad laboral: el impacto del desplazamiento forzado en Colombia. *Punto de vista*, 10(2 (16)). <https://doi.org/10.15765/pdv.v11i16.1418>

Roy, S. (2011). Unemployment rate and divorce. *Economic Record*, 87, 56-79. <https://doi.org/10.1111/j.1475-4932.2011.00746.x>

Rubio Campos, J. (2010). Precariedad laboral en México: Una propuesta de medición integral. *Revista enfoques*, 8(13), 77-87.

Salas, M. M. (2005). Ajuste y empleo: notas sobre la precarización del empleo asalariado. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(108), 27-39.

Salas, M. M. (2012). La medición de la precariedad laboral: problemas metodológicos y alternativas de solución. *Revista trabajo*.

Standing, G. (2011). The Precariat. <https://doi.org/10.5040/9781849664554.ch-001>

Tamez-Valdez, B. M., & Ribeiro-Ferreira, M. (2016). El divorcio, indicador de transformación social y familiar con impacto diferencial entre los sexos: estudio realizado en Nuevo León. *Papeles de población*, 22(90), 229-263. <https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.040>

Weller, J., Reinecke, G., Marinakis, A. E., Velasco, J. J., & Bueno, C. (2019). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleo y los desafíos para la regulación laboral.

Yılmaz, K. Ç. (2022). The relation between divorce and woman labor force, savings and male unemployment: Evidence from Turkey. *JOEEP: Journal of Emerging Economies and Policy*, 7(1), 56-63.